AGROeuropa
INFORMATIVOS AGRARIOS S.L.
Conde de Peñalver, 94 - 4º Izq. 28006 Madrid
Tel.-(+34) 914028086 . Fax.-(+34) 914026709

N. 1.426– LUNES 6 DE FEBRERO DE 2017

PANORAMA: El dinero, siempre el dinero, de la PAC.

ÚLTIMA HORA: Los controles del gasto en desarrollo rural.

PRODUCTOS Y MERCADOS

1. Carne de porcino: Las exportaciones españolas superaron en 2016 los 2 millones de toneladas y los 4.500 millones de euros.
2. Leche: Bruselas prevé un ligero aumento de la producción comunitaria en 2017.
2. La producción de leche aumentó el 1,4% en 2016, con menos ganaderos.
4. Los precios mundiales de los alimentos alcanzan en enero el valor más alto en dos años, según la FAO.

ESPECIAL MERCADOS
Bolsas mundiales: Suben los precios de los cereales en Chicago.
Lonjas españolas: Sigue predominando la estabilidad en las cotizaciones de los cereales.

GESTIÓN DE MERCADOS

1. Frutas y hortalizas: España solicita a Bruselas 270 millones de euros para cofinanciar los fondos operativos en 2017.
1. Azúcar: El fin de las cuotas se ha “preparado cuidadosamente”, según Phil Hogan.

NOTICIAS DE LA UNIÓN EUROPEA

1. PAC 2020: Bruselas abre su consulta en un contexto presupuestario incierto.
2. Hogan: Conocer la contribución británica es “esencial” para la nueva PAC.
3. Reino Unido: Libro blanco del Gobierno sobre el Brexit.
3. OMG y pesticidas: Bruselas quiere salir del impasse.
4. OMG: Sin mayoría cualificada a favor o en contra del cultivo de tres maíces en la UE.
4. Sanidad animal y vegetal: Un presupuesto europeo de 165 millones de euros para 2017.
6. Vino: El sector pide un plan de acción europeo contra la mortalidad de la viña.

UE-MUNDO/NACIONALES

1. Comercio: El proteccionismo americano podría jugar a favor de la UE.
3. Cuestiones comerciales: La UE y Méjico acuerdan las dos próximas rondas negociadoras.
4. Plátanos: El Parlamento Europeo aprueba el mecanismo de estabilización de las importaciones.

ESPAÑA

1. Renta agraria: La renta real por ocupado subió el 5,1% en términos corrientes en 2016.
3. El MAPAMA convocará una conferencia sobre la PAC del futuro a finales de marzo.
3. AICA: El sector lácteo concentra buena parte de las inspecciones, las denuncias y las sanciones.
4. Aceite de oliva: Continúan las subidas en las cotizaciones.
4. Frutas y hortalizas: En mayo podrían entrar en vigor las nuevas normas sobre OP y programas operativos.

E-Mail: redaccion@agroeuropa.com ; Internet: http://www.agroeuropa.com
La redacción de este número de AGRO EUROPA finalizó a las 14:30 horas del viernes 3 de febrero.
Fue depositado en Correos a las 15 horas.

EN VOZ BAJA...

CALENDARIO

El Grupo de Diálogo Civil del Azúcar y Lúpulo se reunirá el 7 de febrero. Este mismo día lo hará también el Comité Permanente Zootécnico. El 8 de febrero habrá una reunión del Comité Permanente de Seguridad Toxicológica de la Cadena Alimentaria. El 9 de febrero mantendrá un encuentro el Comité Permanente de Alimentos Modificados Genéticamente. También este día tendrá lugar una reunión de la Comisión de Presupuestos del Parlamento Europeo. Los días 9 y 10 habrá un Comité Permanente de Nutrición Animal.

GRUPO SOBRE EL BREXIT

El Gobierno español ha creado un grupo de trabajo de alto nivel, que se reúne periódicamente, para hacer un seguimiento del Brexit. Por parte del MAPAMA participa el subsecretario, Jaime Haddad. El citado grupo se encarga de analizar cuál es la posición que debe defender España en Bruselas y de estudiar las consecuencias y repercusiones de la salida del Reino Unido para los distintos sectores, entre ellos el agrario y pesquero.

LA INTERVENCIÓN DEL ESTADO, FRAUDE Y AGROSEGURO

La Intervención delegada del Estado en ENESA (Entidad Estatal de Seguros Agrarios) alertó a finales de 2015 de la posible existencia de una bolsa de fraude de carácter tradicional en el marco del plazo de presentación de los Envíos Telemáticos Globales (ETG) por parte de Agroseguro. Por este motivo recomendó reducir el plazo de los 90 días que se permitían entonces a 30 como máximo.

VISITA A MALLORCA POR LA XYLELLA

El subdirector general encargado de las competencias de sanidad vegetal del MAPAMA visitará esta semana Mallorca para comprobar "in situ" las medidas que se han adoptado para frenar el avance de la Xylella fastidiosa.

JOSÉ MIGUEL MUÑOZ, DIRECTOR DE GABINETE DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE

El Consejo de Ministros aprobó el 3 de febrero el nombramiento de José Miguel Muñoz López como director del Gabinete de la secretaria de Estado de Medio Ambiente. Licenciado en Historia, entre 2011 y 2015 fue director del Gabinete de la Presidencia de la Asamblea de Madrid y con anterioridad lo fue del Gabinete del consejero de Transportes de esta región así como del consejero de Sanidad.

CASTILLA Y LEÓN Y GALICIA PIDEN MEDIDAS CONCRETAS CONTRA LA DESPOBLACIÓN

La presidenta de las Cortes de Castilla y León, Silvia Clemente, y el presidente del Parlamento de Galicia, Miguel Ángel Santalices, han reclamado medidas coordinadas y concretas de todas las instituciones europeas para frenar los problemas de despoblación y envejecimiento. En una reunión de trabajo celebrada en Valladolid el 2 de febrero, previa a la constitución del grupo de trabajo sobre despoblación y envejecimiento de la población en la Unión Europea que han puesto en marcha los Parlamentos de las Regiones de Europa, ambos compartieron puntos de vista sobre estos problemas que las dos Comunidades Autónomas sufren.

EDELMIRA BARREIRA, COMISIONADA PARA EL RETO DEMOGRÁFICO

El Gobierno nombró el pasado 27 de enero comisionada para el reto demográfico a Edelmira Barreira. Se trata de una figura creada por el Consejo de Ministros en virtud de los acuerdos de la última Conferencia de Presidentes.

AGRO EUROPA es una publicación de la editorial Informativos Agrarios, S.L. que se edita en España contando con los servicios de AGRA EUROPE y sus redacciones en París y Bruselas. Queda prohibido el reenvío de los ejemplares, total o parcialmente, o de su contenido. Cada ejemplar podrá ser disfrutado únicamente por la persona física que se haya suscrito o, previa autorización expresa y por escrito de la editorial, por un número convenido de personas de un grupo, organismo o institución. Todos los derechos reservados: queda prohibido cualquier acto de explotación de la revista, incluida la compilación de sus contenidos como resúmenes o reseñas de prensa. La vulneración de esta licencia dará lugar al cese en la remisión de ejemplares al infractor y el inicio de acciones legales.
DIRECTOR: CÉSAR LUMBRERAS.
REDACTORA JEFE: EUGENIA RUBIO.
REDACCIÓN: C/ CONDE DE PEÑALVER, 94 4°IZDA. 28006 MADRID
TFNO.- (91) 402.80.86 FAX.- (91) 402.67.09
E-MAIL: redaccion@agroeuropa.com Internet: http://www.agroeuropa.com
DEPÓSITO LEGAL M-28.972-1986 ISSN 2341-4928

Bruselas lanza su consulta pública sobre la PAC que se aplicará a partir de 2021. Todo estará en función del dinero que haya para financiar la PAC: eso no depende, ni del comisario, ni de los ministros de Agricultura.

El comisario de Agricultura ha dado el pistoletazo de salida al proceso para redactar y negociar la PAC que se debería aplicar a partir de 2021. Lo ha hecho lanzando una consulta pública y planteando una treintena de preguntas, de las que se pueden deducir algunas orientaciones sobre por dónde quiere que vayan los tiros. Por ejemplo, que el comisario Phil Hogan pretende hacer de esta próxima reforma la continuación de su trabajo actual de simplificación de la legislación. En su opinión, el proceso de codecisión con el Parlamento Europeo, que se aplicó por primera vez durante las negociaciones de la reforma de 2013, ha complicado considerablemente la reglamentación. Su objetivo será, una vez más, la simplificación. Pero también pretende responder a los nuevos desafíos a los que la precedente reforma ya había intentado dar solución: la volatilidad de los precios de las materias primas agrícolas ligada a la apertura de los mercados, el medio ambiente y el cambio climático y también el relevo generacional.

Sin embargo, todo lo anterior depende de una sola palabra "dinero". Conviene recordar, una vez más, que el comisario y los ministros de Agricultura, así como la comisión correspondiente del Parlamento Europeo, tienen una tarea fundamental: establecer la nueva PAC, lo que equivale a decir que deben repartir el dinero que se fije para esta política. Sin embargo, la cuestión del dinero no depende de ellos, sino que es algo que escapa a su control. Esto último, lo del dinero, es cosa de los ministros de Economía y Finanzas y de los Jefes de Estado y de Gobierno. Las negociaciones sobre la revisión intermedia del Marco Financiero actual y sobre el Marco para el periodo 2021-27, ambos incluidos, se presentan, no complicadas, sino muy complicadas. A la dificultad de estos procesos por sí solos, hay que añadir la coincidencia con el Brexit. En este contexto cabe recordar que el Reino Unido es contribuyente neto al presupuesto comunitario, por lo que este último tendrá menos ingresos.

Dicho lo anterior, y en estrecha relación con este punto del dinero, está la necesidad de justificar ante la opinión pública de los Estados miembros tanto la PAC como los fondos elevados que se dedican a la misma. Esta es una de las ideas que se extraen de las preguntas que ha formulado el comisario en su consulta pública. Por cierto, en España se abrirá también un proceso de debate sobre esta cuestión. Los responsables del Ministerio de Agricultura tienen previsto convocar una Conferencia de dos días durante la última semana de marzo. Pretenden que asista Hogan y también estará abierta a los consejeros de las Comunidades Autónomas y a los representantes del sector en sentido amplio. Se trataría de fijar la posición que defenderá la delegación de Madrid cuando se aborde este proceso negociador. La tercera gran cita llegará, previsiblemente, en noviembre, cuando la Comisión Europea presente su Comunicación. La cuarta será ya el año que viene, cuando se conozcan las propuestas concretas.

César LUMBRERAS

CALENDARIO

6 de febrero
Consejo de Ministros de Asuntos Exteriores.

7 de febrero
Consejo de Ministros de Asuntos Generales.

Del 13 al 16 de febrero
Sesión del Parlamento Europeo (Estrasburgo).

DESARROLLO RURAL: LOS CONTROLES DEL GASTO SON ADECUADOS, PERO SIGUEN EXISTIENDO RIESGOS, SEGÚN EL TRIBUNAL DE CUENTAS

El Tribunal de Cuentas Europeo considera que las directrices de la Comisión Europea a los Estados miembros sobre los controles finales de los gastos en cohesión y desarrollo rural son adecuados, pero que todavía "hay que abordar determinados riesgos".

En un informe, el Tribunal precisa que "tras el final de un período de programación, los programas han de ser liquidados financieramente, lo que implica la identificación del porcentaje correspondiente a la UE en la cofinanciación de todo gasto irregular y la devolución a su presupuesto. Este proceso se denomina «cierre». Las auditorías efectuadas por la UE durante el período 2007-2013 mostraron que tanto los programas de cohesión como de desarrollo rural eran proclives a registrar niveles importantes de gasto irregular".

Los auditores han mostrado, además, su preocupación por otras situaciones que se dan en el momento de los cierres. Por ejemplo, señalan que no hay plazos vinculantes para realizar determinados procedimientos y las comprobaciones realizadas por los Estados miembros y la Comisión no parecen suficientes para garantizar la legalidad y la regularidad del gasto en el momento del cierre en el caso de los instrumentos financieros, los anticipos contractuales y algunos grandes proyectos en materia de ayudas estatales.

Para "garantizar la solidez del proceso de cierre del período 2007-2013", el Tribunal recomienda que "la Comisión garantice que los grandes proyectos se aprueben sin demora y que los Estados miembros apliquen procedimientos para verificar la subvencionabilidad del gasto, en concreto el relacionado con los instrumentos financieros y los anticipos contractuales". También "que los Estados miembros abonen a su debido tiempo la totalidad de la contribución de la UE a los beneficiarios de los proyectos".

EL DERECHO DE LA COMPETENCIA EN EL SECTOR AGRARIO ANTE EL TRIBUNAL DE JUSTICIA. El Tribunal de Justicia de la UE está abordando el asunto de las reglas de la competencia en el sector agrario con un caso concreto, el de la interprofesional francesa de la endivia. Durante la vista de esta interprofesional ante el Tribunal de Justicia de la UE, celebrada recientemente, se planteó la pregunta de si las organizaciones de productores agrícolas son culpables cuando fijan de mutuo acuerdo un precio mínimo, cuando pactan las cantidades a comercializar o cuando intercambian informaciones estratégicas. En 2012 las autoridades francesas impusieron una multa de 4 millones de euros por prácticas consideradas contrarias a la libre competencia al sector de la producción y de la comercialización de endivias, principalmente por la fijación colectiva de un precio mínimo y por pactar las cantidades comercializadas. El asunto se llevó ante la justicia europea. La "task force" de los mercados, que ha remitido sus conclusiones al comisario europeo de Agricultura, Phil Hogan, recomienda, entre otras cosas, que se aclare el derecho de la competencia para que las organizaciones de productores no se vean amenazadas en el marco de su actividad, tomando justamente como ejemplo este caso de las endivias francesas.

SANIDAD: CONSULTA PÚBLICA SOBRE LA ANTIBIORESISTENCIA. La Comisión Europea inició el 27 de enero una consulta pública, abierta hasta el 28 de abril, sobre las acciones que podrían integrarse en el nuevo plan de acción contra la antibioresistencia que tiene previsto aprobar antes del próximo verano. Esta consulta incluye dos cuestionarios, uno para las administraciones públicas y las partes interesadas, y el otro destinado a los ciudadanos. La lucha contra la antibioresistencia es, desde 1999, una prioridad para la UE y Bruselas en la iniciativa "One Health", según la cual la salud humana y animal y el medioambiente están estrechamente ligados.

CARNE DE PORCINO: LAS EXPORTACIONES ESPAÑOLAS SUPERARON EN 2016 LOS 2 MILLONES DE TONELADAS Y LOS 4.500 MILLONES DE EUROS

Las exportaciones españolas de carne y productos del porcino se elevaron a algo más de 2 millones de toneladas en 2016 y generaron un valor superior a los 4.500 millones de euros, de acuerdo con las proyecciones de la Interprofesional del Porcino de Capa Blanca (Interporc), que ha calificado el año de "histórico" para el sector. China ha tenido mucho que ver en esos resultados, ya que el incremento de los envíos a ese destino lo convirtieron en el primer mercado del porcino español en volumen, con una cuota del 27%. En valor, la primera posición sigue siendo para Francia (22,6% del total facturado).

Los datos facilitados por la interprofesional recogen las cifras de exportación oficiales hasta finales de noviembre e incorporan su proyección para el último mes del año. De acuerdo con los mismos, las ventas al exterior crecieron un 21% en volumen respecto a 2015 y un 16,5% en valor, lo que supone un mayor ritmo de crecimiento que el observado en años anteriores. Esas cifras sitúan al sector porcino en tercera posición entre los productos agroalimentarios más exportados (por detrás solo del grupo de frutas y del grupo de hortalizas, patatas y legumbres) y en el lugar número doce si se consideran todas las exportaciones de la economía española.

Evolución de las exportaciones del sector porcino español 2008-2016 (no incluye animales vivos)

Año	Volumen (miles Tn.)	Valor (millones €)
2008	1.236,13	2.440,43
2009	1.255,54	2.400,28
2010	1.244,60	2.530,97
2011	1.356,81	2.946,50
2012	1.413,68	3.313,42
2013	1.333,98	3.331,72
2014	1.469,71	3.558,83
2015	1.714,63	3.865,33
2016 (Est.)	**2.079,67**	**4.503,10**
% 2016/2008	**68,24%**	**84,52%**

Fuente: Interporc.

Principales clientes exteriores del sector porcino español

Países	Volumen (miles Tn)	% volumen s/export.total	Valor (millones €)	% valor s/export.total
China	419,15	27,0	665,55	19,8
Francia	318,40	20,5	759,36	22,6
Italia	167,32	10,8	314,45	9,4
Portugal	134,27	8,6	326,20	9,7
Japón	100,02	6,4	348,83	10,4
Polonia	75,92	4,9	160,92	4,8
Corea del Sur	71,07	4,6	149,21	4,4
Hong Kong	69,75	4,5	120,53	3,6
Alemania	69,11	4,4	246,69	7,4
Reino Unido	68,31	4,4	211,33	6,3
Filipinas	60,17	3,9	53,13	1,6
TOTAL	**1.553,49**	**100,0**	**3.356,20**	**100,0**

Fuente: Interporc.

Por destinos destacan los envíos a China, que se duplicaron en 2016 respecto a 2015 tanto en volumen (hasta las 419.200 toneladas) como en valor (665,6 millones de euros), y que han hecho que este país sea el primero no comunitario que se convierte en el primer mercado exterior en volumen. La interprofesional ha destacado también la importancia de otros países asiáticos, como Japón, Corea del Sur, Hong Kong y Filipinas. Sin embargo, subraya que la Unión Europea sigue siendo el principal mercado y, dentro de él, Francia continúa como primer país en facturación, con unos 760 millones de euros el año pasado.

Por productos, el 70,5% de las exportaciones fueron carnes frescas, refrigeradas o congeladas, el 9,3% jamones y paletas curados, el 8,2% embutidos y el 7,3% despojos.

LECHE: BRUSELAS PREVÉ UN LIGERO AUMENTO DE LA PRODUCCIÓN COMUNITARIA EN 2017

De acuerdo con las primeras previsiones de la Comisión Europea, en el año 2017 podría registrarse un ligero aumento del 0,5% en la producción comunitaria de leche. Durante la última reunión del comité económico del Observatorio del Mercado Lácteo señaló que en el primer semestre del presente año las entregas podrían situarse por debajo del nivel de 2016; sin embargo, en la segunda mitad podrían recuperarse y cerrar el conjunto del año con un ligero incremento respecto al anterior.

La disminución en el primer semestre respondería al aumento que se viene observando en los sacrificios de vacas lecheras, que supone una reducción de la cabaña láctea. No obstante, la Comisión precisó que aún es muy pronto para hacer previsiones más ajustadas, ya que no se sabe cómo van a evolucionar los precios o la meteorología.

Entre enero y noviembre de 2016, las entregas crecieron en un 0,7% en la UE respecto al mismo período de 2015. En noviembre, sin embargo, cayeron en un 3,7% y fue el sexto mes consecutivo de descensos, debidos en parte al impacto del programa de reducción voluntaria de la producción que se puso en marcha el pasado otoño. El descenso fue especialmente significativo en Francia y Alemania y menos pronunciado en Polonia, Irlanda y Holanda.

Este programa de reducción de la producción debería permitir una disminución de 1,07 millones de toneladas en total. Los ganaderos acogidos al mismo deben presentar su solicitud de pago para el 14 de febrero, en el caso de los que se incorporaron a ese régimen en el primer período de reducción, o para el 17 de marzo, en el caso del segundo período. Después, los Estados miembros tendrán de plazo hasta el 8 de marzo y el 5 de abril respectivamente, para informar a la Comisión de las solicitudes presentadas.

Subidas de precios

Durante la citada reunión del Observatorio se constató una subida del precio de la leche en origen en la UE en noviembre de 2016 (+6,2%, hasta una media comunitaria de 31,8 céntimos de euro por kilo) y se avanzó una subida también para diciembre. Los precios de los productos lácteos mantienen asimismo la tendencia alcista (aunque en los primeros días de febrero han cedido algo).

Por otro lado, se constató que a nivel mundial la producción de leche crece a un ritmo más lento, debido a la disminución de las entregas en la UE, así como en Oceanía y América del Sur, mientras que en Estados Unidos continúan creciendo.

LA PRODUCCIÓN DE LECHE AUMENTÓ EL 1,4% EN 2016, CON MENOS GANADEROS

Las entregas de leche a industrias alcanzaron en 2016 en España los 6,88 millones de toneladas, lo que supone un aumento del 1,4% respecto a 2015. Aunque a lo largo del año hubo varios meses en los que la producción se situó por debajo del nivel registrado en el mismo mes de 2015, el año se abrió con incrementos significativos, por lo que finalmente se superó el nivel del ejercicio anterior. Y ello con una disminución de cerca de 1.000 explotaciones.

Estos son algunos de los datos que recoge el Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) en su informe de declaraciones obligatorias del sector vacuno de leche del pasado mes de diciembre. En lo que respecta al número de ganaderos, el documento muestra que la caída fue constante a lo largo del año. En enero realizaron entregas un total de 16.340 mientras que en diciembre fueron 15.368, es decir, 972 menos. Buena parte de ese descenso corresponde a Galicia, donde se perdieron 561 ganaderos, con lo que el año cerró con 8.517 productores. También perdieron en torno a 100 productores Cantabria y Castilla y León.

Por último, el precio fue más bajo que en años anteriores. La media anual de 2016 fue de 30 céntimos de euro por litro, frente a los 31 céntimos de 2015 y los 36,2 de 2014. Durante muchos meses del año pasado la media ponderada se situó por debajo de los 30 céntimos y la tendencia en las cotizaciones fue constante a la baja desde enero (30,8 céntimos) y hasta julio (29 céntimos). A partir de agosto se recuperaron ligeramente y en diciembre cerraron al mismo nivel de noviembre 31,3 céntimos.

Menos explotaciones tras la eliminación de las cuotas, aunque más productivas

Por otro lado, el Ministerio de Agricultura ha publicado un análisis sobre la estructura productiva del sector lácteo una vez transcurrido el primer año tras la desaparición de las cuotas. En él se establece una comparativa entre el período comprendido entre abril de 2014 y marzo de 2015 (último período con vigencia de la cuota) y el comprendido entre abril de 2015 y marzo de 2016.

De acuerdo con sus conclusiones, entre uno y otro período se registró una disminución del número de explotaciones con entregas del 2%, con lo que pasaron de 17.673 en el último período de cuotas a 17.244 en el primero sin ellas. El tamaño medio de las explotaciones apenas varió –pasó de 49 vacas a 50- pero los rendimientos por explotación y por vaca aumentaron de forma significativa. El rendimiento por vaca se incrementó el 4% (de 7.523 a 7.805 kilos) y por explotación el 5% (de 370.592 a 390.045 kilos). Las entregas de leche aumentaron el 3% (de 6,54 a 6,74 millones de toneladas).

Por último, el censo de vacas se mantuvo prácticamente estable entre un período y otro (-0,2%; hasta 868.507 cabezas) mientras que el de novillas creció el 3,2%, hasta 294.186 animales.

En el informe, el Ministerio pone de manifiesto que la desaparición de las cuotas lácteas en abril de 2015 coincidió con una coyuntura muy desfavorable en el mercado lácteo europeo: la producción había aumentado debido a los buenos precios y gracias a unas condiciones meteorológicas favorables; el consumo interno de leche y productos lácteos estaba a la baja; Rusia cerró sus fronteras a los productos comunitarios, entre ellos a los lácteos; se redujo la demanda por parte de China. Todo ello dio lugar a un “fuerte desequilibrio entre la oferta y la demanda” que “se tradujo en un descenso de los precios de los productos lácteos que arrastró a la baja los precios de leche cruda percibidos por los productores”.

ALGODÓN: LA PRODUCCIÓN MUNDIAL CRECERÁ EN UN 2% EN 2017/18, SEGÚN LAS PRIMERAS PREVISIONES DEL ICAC

La producción mundial de algodón podría situarse en 23,39 millones de toneladas en la próxima campaña 2017/18, según las primeras previsiones del ICAC (Comité Consultivo Internacional del Algodón). Esa cifra supondría un aumento del 2% con respecto al volumen estimado en la actual campaña y se debería al incremento de la superficie dedicada a este cultivo en un 5%, hasta los 30,6 millones de hectáreas, después de dos campañas de descenso. Por el contrario, los rendimientos, que han mejorado en un 13% en la presente campaña, podrían disminuir en un 2% de cara a la próxima.

Las previsiones apuntan a una recuperación de la superficie plantada en la India del 7% (hasta 11,2 millones de hectáreas) después del recorte del 12% observado en 2016/17 por la competencia de otros cultivos. De cara a la nueva campaña la situación ha cambiado: los precios internos son firmes y los cultivos competidores son menos atractivos para los agricultores. En China, donde la superficie ha disminuido durante cinco campañas consecutivas,

Oferta y demanda mundiales de algodón
(en millones de toneladas)

	2015/16	2016/17	2017/18
Producción	21,07	22,85	23,39
Consumo	24,13	24,08	24,29
Importaciones	7,54	7,76	8,17
Exportaciones	7,55	7,76	8,17
Stocks finales	19,25	18,02	17,03

Fuente: ICAC.

también se espera un aumento para la próxima; sería del 3%, con lo que se llegaría a 3,9 millones de hectáreas. Por su parte, los productores estadounidenses incrementarán su siembra en un 10%, hasta los 4,2 millones de hectáreas, y para Pakistán se maneja un aumento del 3%, hasta 2,6 millones de hectáreas.

El ICAC estima que la demanda mundial en 2017/18 se mantendrá estable debido a que los precios son elevados y eso desincentiva un incremento del consumo. Por países, no variará en China y Pakistán, pero crecerá en Turquía, Bangladesh y Vietnam. En estos dos últimos se espera un aumento significativo de las importaciones. Por último, el stock final de campaña podría reducirse en un 6% debido a la disminución de las reservas en China (-17%; 9,3 millones de toneladas), mientras que aumentará en los demás países en conjunto (+8%; 8,9 millones)

LOS PRECIOS MUNDIALES DE LOS ALIMENTOS ALCANZAN EN ENERO EL VALOR MÁS ALTO EN DOS AÑOS, SEGÚN LA FAO

El Indice de precios de los alimentos que elabora la FAO se situó en enero en una media de 173,8 puntos, un 2,1% más que el valor revisado de diciembre. Con este nivel, el índice se encuentra en su valor más elevado desde febrero de 2015. Según informó la FAO, este importante incremento en enero se debió a un aumento repentino de las cotizaciones internacionales del azúcar y aumentos drásticos de los precios de exportación tanto de los cereales como de los aceites vegetales. Los mercados de carne y productos lácteos se mantuvieron estables.

Por productos, el índice de precios del azúcar de la FAO fue el que más subió con un 9,9% más con respecto a diciembre de 2016. Se situó en un promedio de 288,5 puntos en enero. El pronunciado aumento de los precios internacionales del azúcar en enero se debió fundamentalmente a expectativas más firmes de una disminución de la producción mundial de azúcar en 2016/17.

El índice de precios de cereales alcanzó los 147 puntos en enero, un 3,4% más que en diciembre, con lo que alcanzó su valor más alto en seis meses. En enero se incrementaron los precios internacionales del trigo, del maíz y del arroz. En concreto, los valores del trigo aumentaron principalmente debido al temor de que las condiciones atmosféricas desfavorables perjudiquen las cosechas de 2017.

En cuanto a los aceites vegetales, el índice se situó en enero en una media de 186,3 puntos, es decir, un 1,8% más que en diciembre, aumentando así por tercer mes consecutivo. El incremento siguió estando motivado por el aceite de palma, cuyos precios subieron hasta el valor más alto en 30 meses debido a la preocupación persistente acerca de la lenta recuperación de la producción en el sudeste asiático y a la escasez de las existencias mundiales, según explica la organización.

El índice correspondiente a los precios de los productos lácteos se situó en enero en un promedio de 193 puntos, sin variaciones con respecto a diciembre. Las cotizaciones sufrieron pocos cambios en general, lo que supone una gran diferencia con la tendencia registrada en la segunda mitad de 2016, cuando el índice aumentó bruscamente un 50% (de mayo a diciembre).

Por último, el índice de la FAO para la carne se situó en enero en una media de 156,7 puntos, prácticamente sin cambios respecto a su valor revisado de diciembre. El incremento de las cotizaciones de la carne de vacuno se vio compensado por la caída de las de la carne de ovino y una pequeña disminución de las de la carne de aves de corral y porcino.

La FAO revisa, de nuevo, al alza las estimaciones de producción mundial de cereales

La FAO ha revisado al alza de nuevo la estimación sobre la producción mundial de cereales (incluido el arroz) en 2016, hasta los 2.592 millones de toneladas, es decir, 15 millones de toneladas más que en diciembre (+0,6%). Se confirman así las perspectivas de una cosecha récord, según el último informe de la FAO sobre la oferta y la demanda de cereales, publicado el pasado 2 de febrero.

BOLSAS MUNDIALES: SUBEN LOS PRECIOS DE LOS CEREALES EN CHICAGO

El trigo se mantuvo sin cambios en los mercados europeos

Las cotizaciones de los cereales cerraron en terreno positivo en la Bolsa de Chicago -entre el jueves 26 de enero y el jueves 2 de febrero-. En las plazas europeas el maíz bajó ligeramente (-0,6% en París), mientras que el trigo se mantuvo sin cambios.

En el mercado norteamericano el maíz subió un 1% -comparativa semanal-, entre otras cuestiones, por los buenos datos de producción de etanol en Estados Unidos. No obstante, el comportamiento que siguieron los precios de este cereal no fue claro en el periodo señalado dada la incertidumbre que generan las tensiones políticas entre Estados Unidos y México (uno de los principales compradores de maíz estadounidense). También hay que tener en cuenta la mejora en las condiciones climatológicas en América del Sur, que lograron que las alzas fueran menores. En cuanto al trigo, la demanda se situó por encima del rango esperado por los analistas, lo que derivó en repuntes en la Bolsa de Chicago. Sin embargo, los abundantes stocks mundiales del grano, así como la falta de noticias optimistas, contuvieron estas subidas.

En los mercados europeos no hubo variaciones significativas de jueves a jueves. En cambio, cabe destacar que el precio del trigo en Londres se situaba la semana pasada -2 de febrero- un 39,6% más alto que el mismo día del año pasado.

En el caso de las oleaginosas, predominaron los recortes en el periodo indicado; solo subió ligeramente el aceite de soja. Por otro lado, la colza y la soja se mantienen muy por encima de los valores registrados a comienzos de febrero de 2016.

Cereales. Cotizaciones en las principales bolsas mundiales

Mercado	Producto	Unidad	2/2/2017	26/1/2017	Dif % Sem.	2/2/2016	Dif % Anual
Chicago	Trigo	Cent./bushel	**434,4**↑	**427**	+1,7	475,20	-8,6
	Maíz	Cent./bushel	**367,4**↑	**363,6**	+1,0	372,40	-1,3
	Trigo UE	€/Tn.	**181,5**↑	**181**	+0,3	--	--
París	Trigo	€/Tn.	**170**═	**170**	=	160,00	+6,3
	Maíz	€/Tn.	**170,25**↓	**171,25**	-0,6	153,00	+11,3
Londres	Trigo	Libras/Tn.	**148,3**═	**148,3**	=	106,25	+39,6

Equivalencias: 1 bushel de trigo = 27,2 kgs.; 1 bushel de maíz = 25,4 kgs.
Cotizaciones de cierre de la sesión para el vencimiento más próximo.

Oleaginosas. Cotizaciones en las principales bolsas mundiales

Mercado	Producto	Unidad	2/2/2017	26/1/2017	Dif % Sem.	2/2/2016	Dif % Anual
Chicago	Harina Soja	$/Tn.	**333,8**↓	**342,4**	-2,5	274,60	+21,6
	Haba Soja	Cent./bushel	**1037,2**↓	**1049,4**	-1,2	886,20	+17,0
	Aceite Soja	Cent./libra	**34,59**↑	**34,47**	+0,3	30,79	+12,3
París	Semilla Colza	€/Tn.	**412,75**↓	**419,5**	-1,6	367,75	+12,2

Equivalencias: 1 bushel de haba de soja = 27,2 kgs.; 1 libra = 0,45 kgs.
Cotizaciones de cierre de la sesión para el vencimiento más próximo.

LONJAS ESPAÑOLAS: SIGUE PREDOMINANDO LA ESTABILIDAD EN LAS COTIZACIONES DE LOS CEREALES

La estabilidad fue la tónica general en los principales mercados nacionales, de tal modo que predominaron las repeticiones en los precios de los cereales durante la semana pasada.

LONJA DEL EBRO	**23/01/17**	**30/01/17**	**Dif %**	**Dif euros**	**01/02/16**	**%17-16**
Cebada PE+64 Maltería. Destino fábrica	164,00	164,00	=	=	184,00	-10,87
Cebada PE +64. Destino fábrica (DF)	155,00	155,00	=	=	172,00	-9,88
Cebada PE 60/64 (DF)	149,00	149,00	=	=	166,00	-10,24
Trigo pienso forrajero (DF)	174,00	174,00	=	=	179,00	-2,79
Trigo blando ≥11% Prot.100 ≤W <200	182,00	182,00	=	=	190,00	-4,21
Trigo blando <10% Prot. W < 100	174,00	174,00	=	=	179,00	-2,79
Trigo duro ≥12% Prot. PE≥78 Vit>75 (DF)	216,00	213,00	-1,39	-3,00	260,00	-18,08
Trigo duro ≥11% Prot. PE≥77 Vit>60 (DF)	196,00	193,00	-1,53	-3,00	250,00	-22,80
Trigo duro <11% Prot. PE<77 Vit≤60 (DF)	174,00	171,00	-1,72	-3,00	235,00	-27,23
Avena PE +45 Rubia salida almacén	153,00	153,00	=	=	S/E	--
Maíz grano seco nacional. Destino Zaragoza	177,00	177,00	=	=	171,00	+3,51
Centeno (DF)	152,00	152,00	=	=	170,00	-10,59

LONJA DE SALAMANCA (origen agricultor)	**23/01/17**	**30/01/17**	**Dif %**	**Dif euros**	**01/02/16**	**%17-16**
Trigo Blando	157,00	158,00	+0,64	+1,00	178,00	-11,24
Cebada PE+64	147,00	148,00	+0,68	+1,00	177,00	-16,38
Avena	141,00	141,00	=	=	183,00	-22,95
Centeno	136,00	137,00	+0,74	+1,00	164,00	-16,46
Maíz 14º	171,00	171,00	=	=	172,00	-0,58

LONJA DE BARCELONA (camión destino)	**24/01/17**	**31/01/17**	**Dif %**	**Dif euros**	**02/02/16**	**%17-16**
Maíz importación CE	184,00	184,00	=	=	172,00	+6,98
Trigo panificable	191,00	191,00	=	=	179,00	+6,70
Trigo forrajero	186,00	186,00	=	=	176,00	+5,68
Cebada 64	166,00	165,00	-0,60	-1,00	173,00	-4,62

LONJA DE LEÓN	**25/01/17**	**01/02/17**	**Dif %**	**Dif euros**	**03/02/16**	**%17-16**
Trigo pienso	151,00	151,00	=	=	166,00	-9,04
Cebada	141,00	141,00	=	=	165,00	-14,55
Centeno	132,00	132,00	=	=	153,00	-13,73
Avena	135,00	135,00	=	=	175,00	-22,86
Maíz sobre secadero	174,00	174,00	=	=	166,00	+4,82

LONJA DE ZAMORA	**24/01/17**	**31/01/17**	**Dif %**	**Dif euros**	**02/02/16**	**%17-16**
Trigo blando	149,00	149,00	=	=	167,00	-10,78
Cebada PE.62	139,00	139,00	=	=	166,00	-16,27
Centeno	128,00	128,00	=	=	S/C	--
Maíz tipo 14º humedad	172,00	172,00	=	=	167,00	+2,99

LONJA DE ALBACETE (sobre almacén)	**26/01/17**	**02/02/17**	**Dif %**	**Dif euros**	**04/02/16**	**%17-16**
Cebada pienso +62	141,00	141,00	=	=	162,00	-12,96
Cebada pienso -62	134,00	134,00	=	=	154,00	-12,99
Trigo de fuerza	203,00	203,00	=	=	217,00	-6,45
Trigo de media fuerza	186,00	186,00	=	=	199,00	-6,53
Trigo panificables	160,00	160,00	=	=	174,00	-8,05
Trigo Chamorro	233,00	233,00	=	=	271,00	-14,02
Trigo forrajero	157,00	157,00	=	=	170,00	-7,65
Avena rubia	155,00	155,00	=	=	180,00	-13,89
Avena blanca	137,00	137,00	=	=	174,00	-21,26
Centeno	139,00	139,00	=	=	154,00	-9,74
Triticales	145,00	145,00	=	=	162,00	-10,49
Maíz secadero	172,00	172,00	=	=	164,00	+4,88

FRUTAS Y HORTALIZAS: ESPAÑA SOLICITA A BRUSELAS 270 MILLONES DE EUROS PARA COFINANCIAR LOS FONDOS OPERATIVOS EN 2017

El Ministerio de Agricultura ha solicitado a la Comisión Europea una partida de 270 millones de euros para cofinanciar los fondos operativos constituidos por las organizaciones de productores de frutas y hortalizas en 2017. Esta cifra supone un aumento del 15% respecto a la cantidad solicitada en 2016 y del 18% respecto a 2015. España es el segundo Estado miembro receptor de estas ayudas, con el 25% del total de la UE, solo por detrás de Italia.

De esos 270 millones de euros, 23 millones corresponden a medidas para la prevención y gestión de crisis de mercado, lo que supone el 8% del total. Los fondos se destinarán a 491 organizaciones de productores de frutas y hortalizas repartidas por quince Comunidades Autónomas, entre las que destacan Andalucía, Murcia, Comunidad Valenciana, Cataluña, Extremadura y Aragón.

El Ministerio ha precisado que la cifra solicitada corresponde a la previsión que se realiza habitualmente al comienzo de cada anualidad en función de los programas operativos aprobados por las Comunidades Autónomas, por lo que la ayuda final será aproximadamente del 80% o el 85% de esa cifra.

De acuerdo con la normativa comunitaria, a través de los fondos operativos, las organizaciones tienen la posibilidad de acceder a ayudas para realizar acciones de mejora de las infraestructuras de producción y comercialización, de mejora de la calidad y el medio ambiente, de investigación, formación y asesoría, así como de prevención y gestión de crisis de mercado, entre otras. La ayuda equivale al 50% del coste de las acciones (el 60% en algunos casos), hasta un límite del 4,1% del valor de la producción comercializada de cada organización, que se puede elevar al 4,6% para acciones de prevención y gestión de crisis.

AZÚCAR: EL FIN DE LAS CUOTAS SE HA "PREPARADO CUIDADOSAMENTE", SEGÚN PHIL HOGAN

La desaparición de las cuotas en el sector del azúcar, el 30 de septiembre de 2017, se ha "preparado cuidadosamente", según ha asegurado Phil Hogan en respuesta a una pregunta escrita del eurodiputado belga Claude Rolin (PPE). El comisario de Agricultura ha explicado que, entre 2006 y 2010, el sector "se ha reestructurado completamente" y se han destinado 5.400 millones de euros a "prepararlo para el futuro". "De las 180 empresas que había antes de la reforma -añade- han cerrado unas 80 que producían azúcar de remolacha".

Según Phil Hogan, "el almacenamiento privado, los acuerdos colectivos entre los agricultores y los productores de azúcar, así como el régimen de protección a la importación seguirán aplicándose". "Por otro lado, al igual que en otros sectores, la Comisión tiene la posibilidad de actuar en caso de perturbación grave del mercado del azúcar" y la PAC "incluye una ayuda acoplada voluntaria a favor de los sectores que están expuestos a riesgos".

Proyecto de segundo tramo de exportación fuera de cuota

Un proyecto de reglamento de ejecución que la Comisión Europea debería presentar a finales de febrero al Comité de Gestión prevé elevar a 1,350 millones de toneladas -es decir, el límite fijado por la Organización Mundial del Comercio (OMC)- la cantidad de azúcar blanco fuera de cuota que puede exportar la UE sin restituciones en la campaña 2016/17. Esa cifra representa un aumento de 700.000 toneladas con respecto al primer tramo de 650.000 toneladas decidido en septiembre de 2016. "Según las estimaciones más recientes, la producción de azúcar fuera de cuota podría alcanzar los 4,1 millones de toneladas", subraya el proyecto.

EVOLUCION DE LOS PRECIOS DE CARNE DE VACUNO, OVINO Y PORCINO EN LA UE-28

	VACUNO JOVEN A (U+R+O) (euros/100 kg/canal)	**CARNE DE BUEY C (U+R+O)** (euros/100 kg/canal)	**CARNE DE VACA (O3)** (euros/100 kg/canal)	**TERNEROS SACRIFICIO** (euros/100 kg/canal)	**BOVINOS < DE 300 kg** 6 a 12 meses € /kilo vivo	**TERNEROS DE 8 DIAS A 4 SEMANAS** (euros/cabeza)
	Precio mercado 23/01-29/01	Precio mercado 23/01-29/01	Precio mercado 23/01-29/01	Precio mercado 23/01-29/01	Precio mercado 23/01-29/01	Precio mercado 23/01-29/01
Bélgica	338,71	-	252,1	595,55	3,31	293,33
Bulgaria	-	-	-	-	-	-
R. Checa	326,29	-	225,8	-	-	-
Dinamarca	363,25	-	296,8	-	-	-
Alemania	378,48	-	281,3	473,00	1,79	166,60
Estonia	316,17	-	215,1	-	-	-
Irlanda	-	375,25	298,3	-	2,23	284,24
Grecia	416,49	-	197,1	-	-	-
España	377,16	-	270,7	-	2,45	216,25
Francia	375,33	340,20	303,0	605,00	2,52	190,00
Ucrania	339,46	-	221,2	-	-	-
Italia	402,55	-	256,3	522,00	2,84	274,45
Letonia	234,91	-	190,9	-	-	-
Lituania	281,01	-	238,1	-	-	-
Luxemburgo	372,31	-	277,7	-	-	-
Hungría	-	-	190,5	-	-	-
Malta	311,97	-	222,8	-	-	-
Holanda	278,07	-	241,5	497,95	-	160,00
Austria	376,45	-	257,9	-	2,29	297,64
Polonia	316,71	-	249,9	-	2,28	173,72
Portugal	371,21	-	203,3	-	-	78,49
Rumanía	261,26	-	197,0	-	-	295,58
Eslovenia	332,25	-	224,7	-	-	-
Eslovaquia	326,28	-	171,2	-	-	-
Finlandia	382,00	-	222,8	-	-	-
Suecia	485,06	-	432,9	-	-	-
Reino Unido	-	422,25 (1)	284,9	-	2,32	234,15
UE	374,64	396,80 (2)	278,0	544,31	2,34	211,10

(1) Únicamente Gran Bretaña (Irlanda del Norte: buey 411,23)

(2) La ayuda al almacenamiento privado podrá concederse cuando el precio medio comunitario se sitúa por debajo del 103% del precio de base de 222,4 euros/100 kg (es decir cuando este precio es inferior a 229,1 euro/100 kg).

CARNE DE PORCINO (Clase E) (euros/100 kg.sacrif) Precio mercado 23/01-29/01	
Bélgica	133,30
Bulgaria	192,76
R. Checa	151,54
Dinamarca	141,46
Alemania	157,31
Estonia	146,19
Grecia	179,59
España	140,84
Francia	143,00
Ucrania	155,96
Irlanda	-
Italia	176,00
Chipre	162,23
Letonia	151,65
Lituania	149,24
Luxemburgo	155,80
Hungría	158,20
Malta	-
Holanda	137,99
Austria	156,19
Polonia	150,18
Portugal	157,00
Rumanía	148,23
Eslovenia	158,60
Eslovaquia	160,94
Finlandia	149,64
Suecia	180,45
Reino Unido	173,47
UE(3)	151,60

OVINO (euros/100 kg) 23/01-29/01	
PESADO:	
Bélgica	461,90
Dinamarca	-
Alemania	538,64
Estonia	-
Irlanda	-
España	486,98
Francia	569,00
Chipre	606,00
Holanda	487,94
Austria	572,00
Polonia	347,88
Rumanía	201,57
Suecia	429,25
Reino Unido	439,08
Unión Europea	453,19
LIGERO:	
Bulgaria	556,69
Grecia	429,96
España	678,18
Ucrania	791,55
Italia	501,48
Hungría	542,64
Portugal	448,00
Eslovenia	557,70
Eslovaquia	-
Unión Europea	555,05

(3) Precio comunitario que corresponde al 100,43% del precio de base de 150,939 euros/100Kg.

Fuente: Comisión Europea

PAC 2020: BRUSELAS ABRE SU CONSULTA EN UN CONTEXTO PRESUPUESTARIO INCIERTO

Bruselas abrió el 2 de febrero una consulta pública sobre el futuro de la PAC. Tendrá una duración de doce semanas y conducirá a la presentación, por parte de la Comisión Europea, de una Comunicación sobre la aplicación de esta política después de 2020 en noviembre y de propuestas legislativas en 2018. El calendario es ajustado, sobre todo porque las discusiones sobre el presupuesto de la UE, con el Brexit de fondo, hacen que el proceso se desarrolle en un clima de incertidumbre.

La consulta sobre el futuro de la PAC abre oficialmente las discusiones sobre la reforma que se aplicará a partir de 2021. Durante la presentación de la misma, el comisario europeo de Agricultura, Phil Hogan, pidió "a todas las partes implicadas y a todos los interesados en el futuro de la alimentación y de la agricultura europeas que participen en la elaboración de una política para todos los ciudadanos de Europa". "Si lanzamos esta iniciativa tan rápidamente tras la entrada en vigor de la anterior reforma es porque es mucho más compleja debido a la codecisión (con el Parlamento Europeo) y porque responde al nuevo contexto de volatilidad de los mercados, de acuerdos de libre comercio, de conservación del medio ambiente y de cambio climático". El relevo generacional es también una de las prioridades del comisario europeo.

En el mes de julio se organizará en Bruselas una conferencia para presentar los resultados de esta consulta y posteriormente la Comisión publicará un estudio de impacto, además de la Comunicación, prevista para noviembre, y las propuestas legislativas, ya en 2018. Sin embargo, el calendario dependerá mucho de las decisiones que se tomen sobre el presupuesto europeo y de las negociaciones sobre la salida del Reino Unido de la UE (ver recuadro). Phil Hogan precisó a este respecto que "no debemos adoptar una propuesta en función del presupuesto de que disponemos (que depende del Consejo) sino en función de nuestras necesidades".

"Choque" presupuestario

Los presidentes de las organizaciones y cooperativas de la UE miembros del COPA-COGECA celebrarán el 9 de febrero un debate con Phil Hogan sobre la futura PAC. El COPA-COGECA ha iniciado su reflexión al respecto y considera que "el nivel de financiación actual de la PAC debe, como mínimo, mantenerse". El comisario europeo acaba de recordar, sin embargo, teniendo en cuenta las bases actuales, que una de las consecuencias de la salida del Reino Unido de la Unión será "una reducción de 3.000 millones de euros" del presupuesto agrícola común (cuyos créditos están limitados a 44.146 millones de euros en 2017).

Por otro lado, un estudio del Instituto Jacques Delors advierte que el Brexit será un "choque" para el presupuesto de la UE, que supondrá un déficit de unos 10.000 millones de euros anuales, lo que permite prever unas "negociaciones difíciles" entre los 27 para hacerle frente. Este montante equivale a la contribución neta del Reino Unido al presupuesto de la Unión (diferencia entre lo que aporta y lo que recibe), "que se situó en una media de unos 10.000 millones de euros en los cinco últimos años".

Desafíos y medios

La Comisión Europea ha insertado en su página web el documento de la consulta, de una veintena de páginas, titulado "Modernización y simplificación de la PAC", dividido en cuatro grandes áreas: la agricultura, las zonas rurales y la PAC actual; los objetivos y la gobernanza; la agricultura, las zonas rurales y la PAC del futuro; la modernización y la simplificación. En torno a estos ejes giran una treintena de preguntas; la mayor parte son preguntas acompañadas de diversas opciones de respuesta y otras son más abiertas.

Entre los desafíos a los que deberá responder la futura PAC figuran el mantenimiento de la renta de los agricultores, la consideración de las demandas de los consumidores, la protección del medio ambiente, el cambio climático y el desarrollo de las zonas rurales. Al hilo de estas cuestiones, la Comisión enumera una lista de medidas disponibles para hacer frente a esos retos, sobre los que se invita a responder a los participantes: los pagos desacoplados, las ayudas acopladas, el desarrollo rural, las acciones medioambientales y climáticas, las inversiones en el capital físico y humano, las medidas comerciales, las redes de seguridad del mercado, los sistemas de gestión de los riesgos y las ayudas a favor de las organizaciones de productores.

Entre las preguntas planteadas figuran las siguientes: ¿entre los instrumentos de que dispone actualmente la PAC, cuáles son los mejor adaptados a los desafíos a los que se enfrenta esta política? ¿cuáles son las principales aportaciones de los agricultores a nuestra sociedad? ¿cuáles son los principales obstáculos con los que se encuentra la profesión de agricultor? ¿qué objetivos debería perseguir prioritariamente la futura PAC? ¿está de acuerdo con la afirmación de que los agricultores necesitan un apoyo directo a la renta? ¿qué criterios habría que tener en cuenta para asignar ese apoyo? ¿qué objetivos debería perseguir la PAC de forma prioritaria para luchar mejor contra el cambio climático? ¿cómo podría esta política ayudar mejor a los jóvenes agricultores y a otros jóvenes emprendedores rurales?...

En lo que respecta a la simplificación, se pregunta en la consulta sobre la necesidad de reducir la superposición entre segundo y primer pilares y reducir la frecuencia de los controles por medio de una mejor utilización de los datos y las tecnologías. Las grandes orientaciones de esta consulta se inscriben globalmente en la continuidad de la reforma anterior, pero, según Phil Hogan, “debemos simplificarla, redinamizarla y financiarla como es debido”.

Al cuestionario preparado por Bruselas se puede acceder a través de este enlace: https://ec.europa.eu/eusurvey/runner/FutureCAP?surveylanguage=FR

Primeras reacciones

Las principales organizaciones profesionales y las cooperativas agrarias de la UE (COPA-COGECA) han aplaudido la apertura de la consulta pública sobre el futuro de la PAC por parte de la Comisión Europea. En estos momentos, en opinión de los profesionales, dos son los asuntos clave: el mantenimiento de los pagos directos y la simplificación de la reglamentación, en particular de la relativa al reverdecimiento.

Las ONG de defensa del medio ambiente quieren aprovechar la ocasión para hacer oír su voz. La organización Arc2020 lamenta, sin embargo, que muchas de las preguntas se planteen con una serie de respuestas predeterminadas, lo que limita la variedad de las respuestas. Birdlife promete una amplia movilización de la sociedad civil para reclamar a los legisladores una PAC más sostenible.

HOGAN: CONOCER LA CONTRIBUCIÓN BRITÁNICA ES “ESENCIAL” PARA LA NUEVA PAC

Según el comisario europeo de Agricultura, Phil Hogan, “conocer la contribución británica” es “esencial” para poner en marcha la futura PAC, que empezará a abordarse en 2018.

En el marco del lanzamiento de la consulta pública sobre el futuro de la PAC, el comisario estimó que cuando se presente, en el año 2018, la primera propuesta legislativa sobre la PAC post-2020, el Reino Unido todavía será un Estado miembro de la Unión Europea, ya que las negociaciones para la salida de este país de la UE arrancarán el próximo mes de marzo y pueden prolongarse durante dos años.

"No soy quien va a imponer el calendario, pero las cuestiones presupuestarias van a jugar un papel importante para la puesta en marcha de la política". "La contribución británica es esencial para las políticas y programas que desarrollemos en todos los sectores, incluida la agricultura. Espero que podamos resolver rápidamente y desde el principio del procedimiento las cuestiones presupuestarias".

REINO UNIDO: LIBRO BLANCO DEL GOBIERNO SOBRE EL BREXIT

El Gobierno británico presentó el 2 de febrero un Libro blanco sobre su salida de la UE al Parlamento, al que, por otro lado, sometió un proyecto de ley que le permitirá activar antes de finales de marzo las negociaciones con sus socios europeos. En el citado documento, confirma que el sector agrario "recibirá el mismo nivel de financiación que habría recibido del primer pilar de la PAC hasta que finalice el marco financiero plurianual de la UE en 2020".

El Gobierno subraya asimismo que "todos los proyectos de los Fondos Estructurales y de Inversión europeos" firmados antes de la Declaración del otoño de 2016 sobre el presupuesto nacional "se financiarán totalmente, aunque continúen después de la salida del Reino Unido de la UE", lo que "incluye los programas agroambientales en el marco de la PAC".

Comercio agroalimentario: un "interés mutuo"

Por otro lado, el Libro blanco recuerda que, en el ámbito agrario y agroalimentario, el Reino Unido es importador neto: "mientras las exportaciones británicas a la UE alcanzaron los 11.000 millones de libras (12.900 millones de euros) en 2015, las importaciones se elevaron a 28.000 millones de libras (32.800 millones de euros), ya que más del 70% de nuestras importaciones agroalimentarias anuales proceden de la UE". El Gobierno cree, por tanto, que "el interés mutuo del Reino Unido y de la UE es garantizar un acceso continuo al mercado en niveles elevados".

OMG Y PESTICIDAS: BRUSELAS QUIERE SALIR DEL IMPASSE

El resultado de la votación organizada por la Comisión Europea para autorizar el cultivo de dos nuevas variedades de maíz transgénico y renovar la autorización de la única que se cultiva actualmente en la UE -el MON810- ha reafirmado a la Comisión Europea en su intención de revisar las reglas de la "comitología".

El colegio de comisarios celebró el 1 de febrero un debate de orientación sobre la revisión de este procedimiento. La Comisión no quiere seguir siendo la que decida, en última instancia, sobre ciertos asuntos polémicos, como los organismos modificados genéticamente (OMG) o el glifosato, sobre los que no se suele lograr una mayoría cualificada entre los Estados miembros.

En su discurso sobre el estado de la Unión de septiembre de 2016, el presidente de la Comisión Europea, Jean-Claude Juncker, anunció que esta revisión de la legislación sería una de sus prioridades para 2017. El vicepresidente de la Comisión, Maros Sefcovic, recordó a la salida de la reunión del colegio del 2 de febrero, que "todos los años se adoptan cientos de decisiones con este procedimiento de comitología sin ningún problema. Sin embargo, hay algunos casos en los que los Estados miembros se ocultan detrás de la Comisión en lugar de asumir su responsabilidad política y con frecuencia la critican una vez que ella ha tomado las decisiones, como le obliga la legislación". Bruselas quiere salir de esta situación.

Sobre la mesa hay cuatro opciones: modificar las reglas de votación en el comité de apelación para no contabilizar las abstenciones en el cálculo de la mayoría cualificada; en caso de ausencia de mayoría cualificada, devolver el asunto a los ministros; pedir antes una opinión al Consejo que otorgue a la Comisión un papel político y no solo tecnocrático para tomar su decisión; o exigir una mayoría cualificada (a favor o en contra) sin la cual no avanzaría el dossier.

El 14 de febrero se presentará una propuesta legislativa.

OMG: SIN MAYORÍA CUALIFICADA A FAVOR O EN CONTRA DEL CULTIVO DE TRES MAÍCES EN LA UE

Una vez más, los Estados miembros de la UE no lograron reunir una mayoría cualificada ni a favor ni en contra de la autorización para el cultivo de dos nuevas variedades de maíz transgénico y la renovación de la concedida al único que se cultiva comercialmente en la UE, el MON810.

En la votación de los expertos nacionales que tuvo lugar el 27 de enero en el Comité Permanente Fitosanitario, los dos nuevos maíces resistentes a los insectos, el 1507 de Pioneer y el Bt11 de Syngenta, obtuvieron 9 votos a favor, 13 en contra y 7 abstenciones. En el caso de la renovación del MON810 el resultado fue de 10 votos a favor, 12 en contra y 6 abstenciones (1). Bruselas confiaba que se desbloqueara el proceso de autorización con la nueva directiva, que entró en aplicación en 2015 y que deja más libertad a los Estados miembros para prohibir en su territorio, en todo o en parte, el cultivo de OMG. Por ello, el procedimiento de autorización de nuevas variedades se reanudó el pasado verano, en vano.

En el Comité de apelación tendrá lugar una nueva votación pero su resultado será el mismo, con lo que la decisión volverá a estar en manos de la Comisión, que se verá obligada a dar su luz verde, como establece la legislación vigente.

Los Estados miembros que se oponen al cultivo de estas variedades podrán prohibirlo. Un total de 17 países (Bulgaria, Alemania, Chipre, Letonia, Grecia, Croacia, Francia, Austria, Hungría, Polonia, Holanda, Lituania, Italia, Eslovenia, Malta, Luxemburgo y Dinamarca) y cuatro regiones (Escocia, Gales, Irlanda del Norte y Valonia) han pedido ya a Bruselas la prohibición en todo su territorio, o en parte del mismo, del cultivo de OMG, entre ellos de las dos nuevas variedades sometidas a votación.

Otras variedades que también cuentan con la luz verde de la Autoridad Europea de Seguridad Alimentaria (AESA) podrían someterse al voto de los Estados miembros próximamente. Se trata de las variedades MIR604 y GA21 de Syngenta, el 59122 de Dow AgroSciences y los cruces 1507x59122 y Bt11xMIR604xGA21.

(1) En el caso del MON810 votaron en contra Austria, Bulgaria, Chipre, Dinamarca, Grecia, Francia, Hungría, Irlanda, Luxemburgo, Letonia, Polonia y Eslovenia; a favor se pronunciaron la República Checa, Estonia, España, Finlandia, Italia, Lituania, Holanda, Rumanía, Suecia y el Reino Unido; por su parte, se abstuvieron Bélgica, Alemania, Croacia, Malta, Portugal y Eslovaquia. En el caso de las nuevas variedades 1507 y Bt11 votaron en contra los mismos países, más Suecia y se abstuvieron los citados, más la República Checa.

SANIDAD ANIMAL Y VEGETAL: UN PRESUPUESTO EUROPEO DE 165 MILLONES DE EUROS PARA 2017

La Comisión Europea prevé un presupuesto de 165 millones de euros en 2017 para la lucha contra las enfermedades animales y vegetales y reforzar sus programas de investigación sobre los depredadores de las plantas. Estos fondos ayudarán a las autoridades nacionales de los Estados miembros a identificar y actuar contra los focos que pueden tener un impacto grave sobre la salud humana, la economía y el comercio, según Bruselas.

En el ámbito de la sanidad animal, se destinarán 150 millones de euros a apoyar la erradicación, el control y la vigilancia en 131 programas, en particular contra la tuberculosis bovina, la rabia, la salmonelosis, las encefalopatías espongiformes transmisibles y la brucelosis bovina. Para luchar contra la peste porcina africana se prevé una partida específica de 9,5 millones de euros, lo que supone un aumento de 2 millones con respecto a 2016. A la lucha contra la gripe aviar se han asignado 20 millones de euros.

Según el eurodiputado francés Eric Andrieu esta última partida es insuficiente. Andrieu mantuvo un encuentro con el comisario de Agricultura, Phil Hogan, el 1 de febrero para pedirle un plan de urgencia para el sector avícola, en concreto un sistema de anticipos procedentes del presupuesto europeo.

En el terreno fitosanitario, la UE destinará cerca de 14 millones de euros a apoyar los programas de investigación de 46 parásitos de las plantas en 24 Estados miembros. La partida financiera más elevada será la asignada a la lucha contra la Xylella fastidiosa.

Gripe aviar: el COPA-COGECA pide una excepción para los huevos camperos

Al igual que ya hizo Holanda en el último Consejo Agrícola, con el apoyo de algunos Estados miembros, el COPA-COGECA (principales organizaciones profesionales y cooperativas agrarias de la UE) ha pedido a la Comisión Europea una exención temporal de la reglamentación europea que establece que si las gallinas criadas en libertad permanecen encerradas durante más de doce semanas, sus huevos no pueden etiquetarse como "camperos" sino como "huevos de gallinas criadas en suelo". En varios Estados miembros se decidió el confinamiento de las aves hace unas doce semanas para prevenir la aparición de focos de gripe aviar. En una carta enviada al director general de Agricultura de la UE, Jerzy Plewa, el COPA-COGECA pide una exención y también, en el marco del procedimiento actual de revisión de las normas de comercialización, que esta exención se incluya en la reglamentación.

INNOVACIÓN: LA ASOCIACIÓN EUROPEA PARA LA AGRICULTURA PUEDE FUNCIONAR MEJOR

Lanzada en 2012, la Asociación Europea de Innovación para la Productividad y el Desarrollo Sostenible de la Agricultura "ha tenido unos comienzos prometedores", según una evaluación publicada por la Comisión de Bruselas. Sin embargo, "implica un cambio importante en la forma en que se organizan la innovación y la gestión del conocimiento agrícola tanto a nivel de la UE como en la mayor parte de los Estados miembros".

Un estudio realizado por encargo de los servicios de la Comisión de Bruselas por Coffey International Development, publicado el 30 de enero, hace una valoración "globalmente positiva" de la citada Asociación Europea de Innovación (AEI). Sin embargo, sus autores consideran necesarias una serie de mejoras, sobre todo para levantar ciertos frenos a la participación de los agricultores, garantizar una mayor coherencia con otras posibilidades de financiación y favorecer el intercambio de conocimientos.

Enfoque participativo

En el marco de esta Asociación, los Estados miembros financian a los actores de la innovación (agricultores, asesores, investigadores, empresas, ONG, etc.) en el marco de los programas de desarrollo rural en forma de Grupos operativos, que están conectados a través de la red AEI para facilitar el intercambio de conocimientos, experiencias y buenas prácticas. Este enfoque participativo se ha puesto en marcha en 26 Estados miembros y 96 programas de desarrollo rural. Además, la política de investigación y de innovación de la UE (Horizonte 2020) puede aportar financiación a proyectos basados en el modelo de innovación interactiva.

Según el estudio, "si se crea efectivamente una proporción sustancial de los 3.205 Grupos operativos previstos, es muy probable que conduzcan a un buen número de soluciones innovadoras a los problemas prácticos a los que se enfrentan la agricultura y la silvicultura".

Debilidades

No obstante, los autores detectan en el dispositivo "una falta generalizada de sensibilización a las sinergias y oportunidades entre la AEI y los demás fondos e iniciativas de la UE". Subrayan también que "empresas más pequeñas, incluidos algunos productores primarios, podrían renunciar a solicitar fondos debido a la falta de financiación anticipada y a la carga administrativa asociada a la AEI".

Además, según ellos, “las estructuras necesarias para permitir las conexiones y la dispersión de la innovación entre los niveles regional, nacional y europeo no se han desarrollado de forma adecuada”. El estudio subraya que, “aunque varios miles de explotaciones agrarias participan en los Grupos operativos, apenas representan una pequeña parte del conjunto de explotaciones agrarias de la UE”.

“Permitir los pagos anticipados”

Para mejorar la eficacia de la asociación, el estudio recomienda, en particular, “la simplificación y la mejora de las reglas y sistemas administrativos”. También subraya que habría que “permitir pagos anticipados, como ocurre con otras medidas contenidas en los programas de desarrollo rural y proyectos de investigación”. En efecto, la falta de pagos anticipados “plantea problemas de liquidez y supone riesgos para las explotaciones agrarias”.

Los autores consideran también que habría que hacer más evidente la relación con el programa Horizonte 2020 así como con otras opciones de financiación europea (Fondos Estructurales y de Inversión, programas interregionales (Interreg) y Life+).

Por último, sugieren establecer lazos con otros elementos y dispositivos de financiación en el marco de la PAC y de los programas de desarrollo rural, citando por ejemplo los Grupos operativos “que trabajan en prácticas de superficies de interés ecológico o se preparan para futuras medidas agroambientales”.

VINO: EL SECTOR PIDE UN PLAN DE ACCIÓN EUROPEO CONTRA LA MORTALIDAD DE LA VIÑA

Los productores y comerciantes de vino de la UE subrayan el riesgo económico creciente que supone la mortalidad de la viña y piden que se ponga en marcha un plan de acción europeo basado en la investigación.

“La mortalidad de la viña es un problema cada vez más presente en Europa, donde entre el 5% y el 10% del viñedo (Francia, España, Italia, Portugal, Alemania, Hungría, etc.) está afectado”, según han advertido en un comunicado conjunto las organizaciones del sector del vino comunitarias: viticultores independientes (CEVI), agricultores y cooperativas (COPA-COGECA), productores de vinos con denominación de origen (EFOW) y comerciantes (CEEV). Para responder a esta amenaza, piden que se ponga en marcha un “plan de acción europeo” que permita un enfoque inter-disciplinar en materia de investigación, con el objetivo de garantizar la competitividad y la resiliencia del viñedo.

Un “peligro” para la viabilidad económica del sector

Las organizaciones profesionales ponen de manifiesto que la reducción continua de la productividad y la mortalidad “repentina o progresiva” de la viña contribuyen a debilitar “peligrosamente” la viabilidad económica del sector del vino. Las principales causas son: factores medioambientales tales como el cambio climático y la falta de técnicas de adaptación; la erosión de la diversidad genética de la viña; factores biológicos tales como las enfermedades emergentes; las malas prácticas agrícolas (“rentabilidad sin sostenibilidad”, “tendencias del mercado”,…).

Las cuatro organizaciones revelan que “el coste económico a nivel mundial de sustituir las viñas muertas, sean cuales sean las causas, se estima globalmente en más de 1.400 millones de euros anuales”. Piden urgentemente la asignación de fondos para la investigación con el fin de encontrar soluciones para revertir la situación y reclaman “la movilización de las instituciones públicas y privadas de la UE”. Recuerdan que el sector europeo del vino exportó en 2015 unos 21,9 millones de hectolitros que representaron en torno a 9.800 millones de euros.

COMERCIO: EL PROTECCIONISMO AMERICANO PODRÍA JUGAR A FAVOR DE LA UE

Aunque la política proteccionista puesta en marcha por Donald Trump preocupa, podría situar a la UE en un nuevo escenario comercial mundial. En todo caso será la UE a 27, dado que el Reino Unido se prepara para negociar acuerdos bilaterales con Estados Unidos, principalmente.

Los Jefes de Estado y de Gobierno de la UE se reunieron el 3 de febrero en la Valeta (Malta) para llevar a cabo discusiones informales entre los 28, y después solo los 27, sin la primera ministra británica Theresa May. Con el telón de fondo de las tensiones provocadas por el Brexit y las primeras decisiones de Donald Trump, se espera que durante la celebración del 60º aniversario del Tratado de Roma, el 25 de marzo, se haga pública una declaración sobre el futuro de la Unión.

En una carta enviada el 31 de enero a los dirigentes de los 27, Donald Tusk, presidente del Consejo Europeo, estimó que “deberíamos utilizar los cambios en la estrategia comercial de Estados Unidos en beneficio de la UE, intensificando nuestras discusiones con los socios interesados y al mismo tiempo defendiendo nuestros intereses".

“Cuanto más unida esté la UE, mejor podrá enfrentarse a Estados Unidos

En este contexto, un estudio realizado por el German Marshall Fund of the United States para el Parlamento Europeo advierte que “aunque el presidente americano Donald Trump detesta efectivamente las instituciones multilaterales y busca acuerdos bilaterales con Estados miembros en lugar de un acuerdo con la UE, será imperativo para los europeos no dejarse dividir”. “Cuanto más unida esté la UE, mejor podrá enfrentarse a Estados Unidos si Trump aplica una política que perjudique a las cuestiones fundamentales de la relación transatlántica”, insiste el autor, Nickolas Bouchet.

Los Jefes de Estado y de Gobierno chipriota, español, francés, griego, italiano, maltés y portugués, estimaron el 28 de enero en Lisboa, en una declaración publicada al término de la segunda Cumbre de los Países del Sur de la UE, que “debemos poner en marcha una política comercial sólida que se base en intercambios equitativos, en la promoción de nuestras normas y en la conservación de nuestro modo de vida”. “Las reacciones proteccionistas no son la mejor respuesta frente a la globalización”, añadieron.

Además, los líderes ratificaron en la Cumbre su apuesta por una "Europa más fuerte y más unida" para poder responder a los retos que tiene. El presidente del Gobierno español, Mariano Rajoy, anunció durante su intervención que España organizará el próximo mes de abril la tercera Cumbre de Países del Sur de Europa.

“Discusiones de alto nivel” entre Washington y Londres

El presidente americano aceptó, durante una entrevista con Theresa May el 27 de enero en Washington, iniciar inmediatamente negociaciones con el Reino Unido para cerrar un nuevo acuerdo comercial que sirva para conservar los acervos actuales cuando Londres haya abandonado la UE, anunciaron al día siguiente los servicios de la primera ministra británica. Según éstos, “el primer paso hacia la realización de este objetivo será la conclusión de un nuevo acuerdo de negociación comercial (TNA) que prevé discusiones de alto nivel entre ambos países, que deberían comenzar inmediatamente”.

Sin embargo, el ministro británico de Economía, Philip Hammond, que estuvo presente en Bruselas el 27 de enero en el Consejo de Ministros de los 28, prometió que el Reino Unido respetaría las reglas europeas sobre los acuerdos comerciales hasta que salga de la UE. “Hemos dicho repetidas veces que, mientras seamos miembros, está en nuestro ADN, es la manera en que hacemos las cosas en Gran Bretaña, respetaremos totalmente las reglas”, afirmó. El Reino Unido “sigue siendo un socio totalmente comprometido de la Unión Europea y por lo tanto cumplirá las normas europeas en materia de comercio internacional, que otorgan la competencia para negociar estos tratados a la Comisión Europea”. Además, añadió que “por supuesto que queremos fortalecer nuestros lazos comerciales con los muchos socios que tenemos en el mundo, pero somos conscientes de nuestras obligaciones bajo los Tratados y las seguiremos precisamente”.

Al día siguiente de su visita a Washington, Theresa May viajó a Ankara donde el primer ministro turco Binali Yildidim anunció que su país tenía intención de cerrar un acuerdo de libre comercio con el Reino Unido cuando abandone la UE.

Donald Trump: el Brexit “formidable ventaja” para el Reino Unido

La salida de la UE va a dar una “identidad” al Reino Unido, estimó el presidente americano durante una conferencia de prensa común al término de su encuentro con Theresa May.

Trump, que ya aplaudió el resultado del referéndum del Brexit, pronosticó que la salida del Reino Unido de la Unión Europea será “fantástica”. "Tendréis vuestra identidad, negociaréis acuerdos comerciales justos sin que nadie os imponga normas y tendréis a la gente que queráis tener en vuestro país”. “Tengo una mala experiencia con la Unión Europea”, señaló Trump. "Cuando tenía algo en algún país era muy, muy difícil, obtener autorizaciones del gran grupo, lo que yo llamo el 'consorcio'".

Según él, el Brexit, “al final será una enorme ventaja, no un enorme freno" para el Reino Unido, indicó el presidente americano.

Donald Trump visitará Bélgica los días 24 y 25 de mayo para asistir a una Cumbre de la OTAN.

Los eurodiputados en contra del embajador de EEUU ante la UE

Los grupos políticos de la Eurocámara criticaron el pasado 1 de febrero las últimas decisiones del nuevo presidente de Estados Unidos, Donald Trump, como el veto a los refugiados. Además, mostraron su rechazo al nombramiento de Ted Malloch como embajador de EEUU ante la Unión Europea por sus declaraciones antieuropeas.

El líder del Partido Popular Europeo (PPE), Manfred Weber, señaló que la UE "no puede acreditar a alguien como Malloch, que dice que el euro está en su recta final, que el Brexit es solo el principio del fin. Es imposible colaborar con alguien así".

EEUU comunica oficialmente su salida del TPP al resto de socios

Estados Unidos comunicó el 30 de enero oficialmente a sus socios en el Acuerdo de Asociación Transpacífico (TPP) la retirada del país de ese pacto. La Oficina del Representante de Comercio Exterior envió las cartas correspondientes que notifican “oficialmente” a los firmantes del TPP que Estados Unidos "se ha retirado del acuerdo", explicó en su rueda de prensa diaria el portavoz de la Casa Blanca, Sean Spicer.

El siguiente paso es cumplir la “promesa de campaña de Trump de sacar a nuestro país de acuerdos comerciales inaceptables que no ponen los intereses de Estados Unidos en primer lugar" subrayó Spicer. Trump “continuará negociando nuevos y mejores acuerdos comerciales que traerán empleos, aumentarán los salarios estadounidenses y reducirán nuestro déficit comercial”, añadió.

El TPP, cuya negociación llevó más de seis años y fue firmado a comienzos de 2016 por Australia, Brunei, Canadá, Chile, Estados Unidos, Japón, Malasia, México, Nueva Zelanda, Perú, Singapur y Vietnam, está en proceso de ratificación en los parlamentos de los países miembros para su entrada en vigor.

Estados Unidos, primer mercado de exportación del Reino Unido

En todos los sectores, las importaciones de productos por parte del Reino Unido alcanzaron 430.200 millones de euros en 2015 y las exportaciones 316.500 millones de euros. Las importaciones proceden, en primer lugar, de Alemania (78.600 millones de euros), seguida de China (46.700 millones) y Estados Unidos (45.700 millones de euros). Por el contrario, Estados Unidos fue en 2015 el primer mercado de exportación del Reino Unido (58.600 millones de euros), seguido de Alemania (39.400 millones), Suiza (28.700 millones) y China (23.400 millones de euros).

CUESTIONES COMERCIALES: LA UE Y MÉJICO ACUERDAN LAS DOS PRÓXIMAS RONDAS NEGOCIADORAS

La Unión Europea y Méjico celebrarán las dos próximas rondas de negociaciones antes del verano, como parte de un calendario de negociación acelerado de un nuevo acuerdo de libre comercio que actualice el anterior. En concreto, se han fijado para los días 3 y 7 de abril y 26 y 20 de junio.

Tras mantener una conversación telefónica, la comisaria de Comercio, Cecilia Malmström, y el ministro de Economía de Méjico, Ildefonso Guajardo, acordaron celebrar estas rondas para hacer balance de los progresos e impulsar los avances de las negociaciones.

"Pondremos nuestras relaciones comerciales plenamente a la altura del siglo XXI. Seremos capaces de estimular el crecimiento, mejorar la competitividad de nuestras empresas y ofrecer más opciones a los consumidores al tiempo que creamos empleo", indicaron ambos mandatarios en una declaración conjunta. Además, indicaron que "juntos, somos testigos del preocupante aumento del proteccionismo en todo el mundo. Ya estamos muy avanzados en nuestros esfuerzos conjuntos por intensificar la apertura comercial de ambas partes. Ahora se acelerará el ritmo de estas negociaciones", subrayaron.

Hay que recordar que, el año pasado, la UE y Méjico iniciaron una serie de negociaciones para actualizar su acuerdo de libre comercio, que está en vigor desde el 2000. Según explica la Comisión, los patrones del comercio han cambiado sustancialmente durante los dieciséis años transcurridos desde entonces, lo que justifica la necesidad de celebrar un acuerdo de libre comercio más amplio y ambicioso que el anterior.

CON EL PROTECCIONISMO LOS POBRES SON "LOS QUE MÁS TIENEN QUE PERDER", SEGÚN LA OMC

El proteccionismo tendrá consecuencias negativas para todo el mundo, pero "los más pobres son los que más tienen que perder". Así lo puso de manifiesto el director general de la Organización Mundial del Comercio (OMC), Roberto Azevedo, durante un coloquio celebrado en París el pasado 31 de enero sobre la apertura comercial, el crecimiento y las desigualdades.

Respecto a las medidas proteccionistas del presidente estadounidense, Donald Trump, Azevedo insistió en que con el cierre de las fronteras a los intercambios comerciales "todo el mundo perderá".

Reconoció que la liberalización comercial internacional también acarrea "un impacto" no siempre positivo, y en particular "en las economías avanzadas", por ejemplo por la vía de una mayor

presión en el mercado de trabajo. En cualquier caso, aseguró que, frente a las acusaciones de que la globalización es la responsable de la destrucción de empleo, el 80% de los puestos de trabajo que desaparecen se debe a los cambios tecnológicos. “Si se acusa y se atribuye toda la responsabilidad al comercio, no se aportarán las buenas soluciones”. Además, Azevedo añadió que “con proteccionismo no van a mejorar las cosas”.

En cuanto al aumento de las desigualdades que también se vinculan con la apertura de fronteras, argumentó que “hay muchas asimetrías que se deben a políticas nacionales”, y a los mecanismos de redistribución de riqueza o a su ausencia. “No podemos ignorar esos desafíos y hay que aportar soluciones, pero eso no se conseguirá cerrando las fronteras, sino que hay que ver cómo repartir las ganancias, reducir las asimetrías inducidas”.

Próxima entrada en vigor del Acuerdo sobre la Facilitación de los Intercambios

Sólo se necesitan dos ratificaciones suplementarias de países miembros para garantizar la entrada en vigor del Acuerdo de la OMC sobre la Facilitación de los Intercambios, que se cerró durante la 9º Conferencia Ministerial de la Organización en diciembre de 2013.

El Acuerdo sobre la Facilitación de los Intercambios incluye un conjunto de reglas para simplificar y reducir los procedimientos arancelarios.

La plena implementación del Acuerdo podría reducir los costes de los intercambios en un 14,3%. Estados Unidos ya lo ratificó, al igual que Japón y la UE. Chad, Jordania y Kuwait lo harán en las próximas semanas. Para que entre en vigor el Acuerdo sobre la Facilitación de los Intercambios dos tercios de los miembros de la OMC debe aprobarlo formalmente.

PLÁTANOS: EL PARLAMENTO EUROPEO APRUEBA EL MECANISMO DE ESTABILIZACIÓN DE LAS IMPORTACIONES

El Parlamento Europeo aprobó, el 2 de febrero, por 544 votos a favor, 78 en contra y 21 abstenciones, el acuerdo cerrado en diciembre con el Consejo de los 28 sobre la aplicación del mecanismo de estabilización de las importaciones de plátanos debido a la adhesión de Ecuador al acuerdo de libre comercio con Colombia y Perú.

Marielle de Sarnez (Grupo de la Alianza de los Demócratas y Liberales por Europa, Francia) responsable de la tramitación parlamentaria del texto, declaró que “aprobando este texto, ayudamos activamente a nuestras regiones ultraperiféricas, tan importantes para la Unión Europea”. Además, explicó que la incorporación de Ecuador al acuerdo comercial podría desestabilizar un sector que da trabajo a 37.000 personas y juega un papel clave en varias regiones ultraperiféricas de la UE.

Ecuador se beneficiará de un acceso preferencial al mercado comunitario, pero los intereses de los productores europeos quedarán protegidos gracias a un mecanismo temporal de estabilización. Este sistema permite suspender las preferencias en caso de superar un umbral anual de importaciones. Los negociadores del Parlamento incluyeron una alerta temprana, que se activará cuando las importaciones lleguen al 80% del umbral. Si esto sucede, la Comisión tendrá que notificarlo al Parlamento y al Consejo.

La Comisión deberá revisar la situación tras dos años. El mecanismo podrá seguir aplicándose en caso de que empeore la situación de los productores europeos.

Por su parte, el eurodiputado del Partido Popular Gabriel Mato señaló el 2 de febrero que “la UE ha dado un paso más para reafirmar su compromiso de cara a la protección del sector platanero europeo y canario”. “Compromiso que se ha materializado en la aprobación, por parte del Parlamento Europeo, del acuerdo alcanzado con el Consejo y la Comisión de la cláusula de salvaguardia y del mecanismo de estabilización ante los acuerdos comerciales con Ecuador”, añadió. Durante su intervención, el eurodiputado aseguró que, “aunque nuestro sector platanero está siempre amenazado, el trabajo de los últimos meses ha logrado mejorar las perspectivas que tenían los productores”.

RENTA AGRARIA: LA RENTA REAL POR OCUPADO SUBIÓ EL 5,1% EN TÉRMINOS CORRIENTES EN 2016

La renta agraria por ocupado subió el 5,1% en España en 2016, en términos corrientes, con respecto a 2015, de acuerdo con la segunda estimación publicada por el Ministerio de Agricultura. En la primera, realizada en diciembre de 2016, apuntaba a un aumento del 3,4%. En concreto, se situó en 30.871,1 euros por UTA. La renta agraria total, fue en 2016 de 25.687,7 millones de euros, un 6,9% más que en 2015 (+5,1% en la primera estimación). En términos constantes, la renta por ocupado subió el 4,4% (+2,6% en la primera estimación). Asimismo, el Ministerio recoge un incremento del 1,6% en el número de activos en el campo, situándose en 832.100 ocupados (esta cifra no cambia con respecto a la primera estimación).

La subida de la renta agraria total se debió a la mejora del valor de las producciones agrícolas y ganaderas mientras que el valor de los medios de producción registró una ligera caída. El valor de las producciones vegetales subió el 4,4% por el incremento de las cantidades producidas (+8,4%) y a pesar de la bajada global de los precios (-3,7%). El valor de las producciones animales subió el 0,7% debido asimismo al incremento de las cantidades producidas (+4,5%), ya que los precios bajaron (-3,6%). En lo que respecta a los medios de producción registraron un ligero descenso del 0,9% con respecto a 2015. Las cantidades consumidas aumentaron (+2,9%), mientras que los precios bajaron (-3,7%).

Por último, según las cifras de Ministerio, las subvenciones representaron el 25,7% del total de la renta de los agricultores y ganaderos españoles en 2016. Las citadas subvenciones ascendieron a 6.598,2 millones de euros, un 2,3% más que en 2015 (6.448,6 millones).

Evolución de la renta agraria (serie 1990-2016)

	A	B	Renta Agraria por UTA a precios corrientes		D	Renta Agraria por UTA a precios constantes	
	Renta agraria (millones de euros corrientes)	miles Utas (1)	C=A/B*100 euros corrientes	Indice 1990=100	Deflactor PIB 1990=100	E=C/D*100 euros constantes	Indice 1990=100
1990	13.765,7	1.286,6	10.699,0	100,0	100,0	10.699,0	100,0
2000	21.207,6	1.101,5	19.254,2	180,0	149,9	12.842,9	120,0
2005	23.074,0	1.017,2	22.683,1	212,0	184,3	12.305,8	115,0
2010	23.433,2	963,8	24.314,1	227,3	203,3	11.962,2	111,8
2013	23.161,5	841,7	27.518,2	257,2	204,2	13.477,8	126,0
2014	23.361,1	824,3	28.341,2	264,9	203,6	13.917,7	130,1
2015 (Avance)	24.040,1	818,7	29.362,1	274,4	204,7	14.347,0	134,1
2016 (Estimación 2)	25.687,7	832,1	30.871,1	288,5	206,1	14.976,9	140,0
Var% 2016/2015	**6,9**	**1,6**	**5,1**		**0,72**	**4,4**	

Evolución Macromagnitudes agrarias 2016 (2ª estimación)

(Valores corrientes a precios básicos en millones de euros)

		Variación en % 2016/2015			Estructura
	2016	Cantidad	Precio	Valor	%
A.- PRODUCCION RAMA AGRARIA	**46.807,2**	**6,7**	**-3,6**	**2,9**	**100,0**
PRODUCCION VEGETAL	**28.752,3**	**8,4**	**-3,7**	**4,4**	**61,4**
1 Cereales	3.824,3	19,3	-11,1	6,0	8,2
2 Plantas Industriales (1)	1.062,4	19,8	-5,9	12,8	2,3
3 Plantas Forrajeras	1.695,2	10,7	-11,3	-1,8	3,6
4 Hortalizas (2)	8.160,5	2,7	-11,4	-9,0	17,4
5 Patata	785,2	-1,5	39,4	37,3	1,4
6 Frutas (3)	9.111,4	-2,7	6,0	3,1	19,5
7 Vino y mosto	1.096,1	1,3	8,0	9,4	2,3
8 Aceite de oliva	2.890,4	69,9	-4,3	62,6	6,2
9 Otros	126,8	5,1	3,7	9,0	0,3

		Variación en % 2016/2015			Estructura
	2016	Cantidad	Precio	Valor	%
PRODUCCION ANIMAL	**16.377,1**	**4,5**	**-3,6**	**0,7**	**35,0**
Carne y Ganado	12.306,7	4,5	-2,2	2,2	26,3
1 Bovino	2.793,0	1,6	1,1	2,8	6,0
2 Porcino	5.965,3	6,1	-0,3	5,8	12,7
3 Equino	56,4	1,9	-2,1	-0,2	0,1
4 Ovino y Caprino	1.106,6	1,8	-3,9	-2,2	2,4
5 Aves	2.207,1	6,3	-10,0	-4,4	4,7
6 Otros (4)	178,3	-5,2	0,6	-4,7	0,4
Productos Animales	4.070,4	4,4	-7,7	-3,6	8,7
1 Leche	2.866,3	1,4	-6,3	-5,0	6,1
2 Huevos	991,1	14,6	-13,5	-0,9	2,1
3 Otros	213,0	0,0	2,8	2,8	0,5
PRODUCCION DE SERVICIOS	479,9	-2,1	1,2	-0,8	1,0
OTRAS PRODUCCIONES (5)	1.197,9	0,2	0,5	0,7	2,6
B.- CONSUMOS INTERMEDIOS	**21.310,3**	**2,9**	**-3,7**	**-0,9**	**45,5**
1 Semillas y Plantones	924,0	0,8	1,1	1,9	2,0
2 Energía y Lubricantes	1.782,4	0,8	-6,8	-6,0	3,8
3 Fertilizantes y Enmiendas	1.726,3	-7,9	-6,7	-14,1	3,7
4 Productos Fitosanitarios	984,8	7,0	0,5	7,6	2,1
5 Gastos Veterinarios	618,5	4,6	0,6	5,2	1,3
6 Piensos	10.861,5	5,6	-4,6	0,7	23,2
7 Mantenimiento de material	1.132,9	-3,7	2,5	-1,3	2,4
8 Mantenimiento de edificios	507,7	0,7	-2,4	-1,7	1,1
9 Servicios Agrícolas	479,9	0,8	-1,6	-0,9	1,0
10 Servicios Intermediación Financiera	347,8	9,4	0,0	9,4	0,7
11 Otros Bienes y Servicios	1.944,5	3,7	-2,9	0,6	4,2
C=(A-B) VALOR AÑADIDO BRUTO	**25.496,9**	**10,1**	**-3,5**	**6,3**	**54,5**
D.- AMORTIZACIONES (6)	**5.251,5**	**-0,7**	**0,2**	**-0,6**	**11,2**
E.- OTRAS SUBVENCIONES (7)	**5.804,7**			**2,3**	**12,4**
F.- OTROS IMPUESTOS (8)	**362,4**			**4,4**	**0,8**
G = (C-D+E-F) RENTA AGRARIA	**25.687,7**			**6,9**	**54,9**

Fuente: Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente.
(1) Incluye: remolacha, tabaco, algodón, oleaginosas, proteaginosas, leguminosas grano.
(2) Incluye: Flores, plantas de vivero y plantaciones.
(3) Incluye: Frutas frescas, cítricos, frutas tropicales, uvas y aceitunas.
(4) Incluye: conejos, fundamentalmente.
(5) Otras Producciones: valor de las actividades secundarias no agrarias no separables de la Agricultura (transformación leche, caza, …).
(6) Amortizaciones: de maquinaria, edificios y plantaciones.
(7) Otras Subvenciones, incluye: pago básico (2015), medidas agroambientales, indemnización zonas desfavorecidas,etc
(8) Otros impuestos, incluye: IBI e impuesto sobre maquinaria.

Evolución de las subvenciones de explotación

(Millones de euros en términos corrientes)

	2015 (A)	2016 (E2)	Dif.% 16-15
A LOS PRODUCTOS VEGETALES	**300,7**	**301,17**	**0,3**
1. Cereales	11,6	11,9	2,9
2. Plantas industriales	111,2	113,0	1,7
3. Plantas forrajeras	6,7	6,9	2,9
4. Hortalizas	11,8	10,3	-12,7
5. Patata	1,8	1,8	
6. Frutas	157,7	157,7	
B LOS PRODUCTOS ANIMALES	**474,7**	**491,8**	**3,6**
Carne y ganado	380,6	390,4	2,6
1. Bovino	216,9	222,1	2,4
3. Ovino y caprino	163,7	168,4	
Productos animales	94,1	101,4	7,8
1. Leche	90,9	93,5	2,8
3. Otros productos animales	3,1	7,9	152,1
SUBV. A LOS PRODUCTOS	**775,4**	**793,5**	**2,3**
OTRAS SUBVENCIONES	**5.673,2**	**5.804,7**	**2,3**
Otras subv de explotación	5.673,2	5,804,7	2,3
TOTAL SUBVENCIONES	**6.448,6**	**6.598,2**	**2,3**
Renta Agraria	24.040,1	25.687,7	
% SUBVENCIONES/RENTA AGRARIA	**26,8**	**25,7**	

EL MAPAMA CONVOCARÁ UNA CONFERENCIA SOBRE LA PAC DEL FUTURO A FINALES DE MARZO

Los responsables del Ministerio de Agricultura tienen previsto convocar una conferencia sobre la PAC que se aplicará a partir de 2021 en la última semana del próximo mes de marzo. Este acto se celebrará durante dos días y el equipo de Isabel García Tejerina espera contar con la presencia del comisario de Agricultura, el irlandés Phil Hogan.

El MAPAMA presentará un documento que sirva de base a los debates en el que se recojan diferentes enfoques sobre la PAC que debería aplicarse a partir de 2021. A este acto estarán invitados los consejeros de Agricultura de las Comunidades Autónomas y sus respectivos equipos, así como los representantes del sector (organizaciones agrarias, cooperativas…) y personas y entidades interesadas en este proceso.

Por otro lado, desde el MAPAMA se va a comunicar formalmente a las Comunidades el lanzamiento de la consulta pública por parte de la Comisión Europea, por si desean realizar aportaciones particulares en el marco de este proceso. Asimismo, fuentes de este Departamento han indicado, tras realizar un primer análisis del "papel" de la Comisión (ver NOTICIAS DE LA UE) que una de las cuestiones que subyacen es la búsqueda de una justificación para la PAC y el dinero que cuesta ante la opinión pública.

AICA: EL SECTOR LÁCTEO CONCENTRA BUENA PARTE DE LAS INSPECCIONES, LAS DENUNCIAS Y LAS SANCIONES

El sector lácteo concentró buena parte de las inspecciones de oficio y de las denuncias llegadas a la Agencia de Información y Control Alimentario (AICA) en 2016 y es también el que más incumplimientos acumula si se consideran los tres años que lleva en funcionamiento esta Agencia, de acuerdo con el informe de actuaciones que presentó el 30 de enero.

En lo que respecta a las inspecciones de oficio para controlar el cumplimiento de la Ley de la Cadena Alimentaria, la AICA realizó el año pasado 541 controles, principalmente en los sectores lácteo (272), vitivinícola (109) y de aceite de oliva (105). En el período 2014-2016 fueron 1.748 las inspecciones de este tipo, centradas en los sectores del vino (565), lácteo (430), hortofrutícola (402) y oleícola (309).

Por otro lado, recibió el año pasado 53 denuncias de operadores o de asociaciones por posibles incumplimientos de la normativa (22 en el sector lácteo, 13 en frutas, 6 en el sector vitivinícola y 7 en el de aceite de oliva). De ellas, 17 fueron por venta a pérdidas, práctica prohibida por la Ley de Comercio Minorista y que es competencia de las Comunidades Autónomas, por lo que se trasladaron a las autoridades correspondientes. En los tres años de funcionamiento de la Agencia el número de denuncias asciende a 149, de las que 98 fueron por incumplimientos de la Ley de la Cadena y 51 por venta a pérdidas. El sector más denunciado globalmente es el lácteo (49% del total), seguido de los de frutas y hortalizas, aceite y vino.

Como consecuencia de los controles, la AICA propuso en 2016 un total de 56 sanciones, de las que 52 (el 93% del total) corresponden al sector lácteo y el resto a los de aceite y vino. Desde que funciona la Agencia, el total de sanciones asciende a 347 (178 en frutas y hortalizas y 144 en el sector lácteo). El 82% de las sanciones propuestas en 2016 fue por ausencia de contratos, aunque considerando los tres años una mayoría (62%) fue por incumplimiento de los plazos de pago (que en 2016 pasaron a ser el 12,5% del total). Por eslabones, la industria alimentaria acumula el 87,5% de las sanciones propuestas en 2016 (53% considerando los tres años).

Sistema de información de mercados del sector oleícola

La Agencia lleva a cabo, por otro lado, una labor de control de la veracidad de los datos incorporados por los distintos operadores del sector oleícola en el sistema de información de

mercados. En 2016 el número de controles fue de 1.054, la mayor parte en almazaras y envasadores. Esos controles dieron lugar a la imposición de 56 sanciones, por un importe total de 11.708,10 euros. De ellas, 46 sanciones corresponden a impagos a la interprofesional del aceite de oliva y 10 a impagos a la de aceituna de mesa.

Desde la creación de la AICA, el número de controles en este ámbito asciende a 4.209 y las sanciones impuestas fueron 275, por importe de 114.578,89 millones de euros.

ACEITE DE OLIVA: CONTINÚAN LAS SUBIDAS EN LAS COTIZACIONES

Los precios de aceite de oliva mantienen la tendencia alcista que iniciaron a principios de año. Según fuentes de Oleoestepa, esta tendencia al alza se justifica porque en estos momentos no hay mucha oferta.

De acuerdo con las citadas fuentes, la subida de las cotizaciones en la última semana ha sido generalizada en todas las calidades. Los aceites lampantes han llegado a los 3.550 euros por tonelada, los vírgenes alcanzan los 3.650 euros y los extras llegan a 3.800 euros/tonelada.

La lonja de Extremadura refleja asimismo subidas. En la sesión del 3 de febrero las cotizaciones subieron 100 euros en el caso del virgen y el lampante. El primero se situó en una horquilla de entre 3.550 y 3.650 euros y el lampante entre 3.450 y 3.550 euros por tonelada. En el caso del aceite de oliva virgen extra la subida fue de 50 euros, con lo que las cotizaciones se situaron entre 3.650 y 3.750 euros por tonelada. Hace un año, el extra cotizaba entre 3.300 y 3.400 euros, con lo que el incremento es del 10,45%.

Por otro lado, el sistema Poolred, de la Fundación del Olivar, fijó en la última semana un precio medio para los aceites de oliva virgen extra de 3.713 euros (3.697 euros la semana anterior); los vírgenes se situaron en 3.637 euros (frente a 3.569 euros) y los lampantes en 3.467 euros por tonelada (frente a 3.453 euros).

Descenso de las ventas de aceite de oliva envasado en 2016

Las ventas de aceite de oliva envasado se situaron en 343.836 toneladas en 2016, lo que supone un descenso del 1,98% respecto al año anterior, según los datos de la Asociación Nacional de Envasadores y Refinadores de Aceites Comestibles (ANIERAC). Considerando las calidades por separado se observa, sin embargo, un aumento del 2,49% en las de aceite de oliva virgen extra, que alcanzaron las 113.122 toneladas. Por su parte, las de aceite virgen envasado disminuyeron el 7,06% (42.969 toneladas) y las de refinado cayeron 1,84% (188.018 toneladas). Las de aceite de orujo de oliva envasado crecieron el 13,12%, hasta las 19.127 toneladas.

El año pasado aumentaron asimismo las ventas de aceite de girasol envasado (+5,13%; 253.248 toneladas) mientras que disminuyeron las de soja y mezcla de semillas. En total, las ventas de aceites vegetales envasados realizadas por las empresas de ANIERAC sumaron 691.773 toneladas, un 0,41% más que el año anterior.

FRUTAS Y HORTALIZAS: EN MAYO PODRÍAN ENTRAR EN VIGOR LAS NUEVAS NORMAS SOBRE OP Y PROGRAMAS OPERATIVOS

El próximo mes de mayo podrían entrar en vigor las nuevas normas sobre reconocimiento de organizaciones de productores en el sector de frutas y hortalizas y sobre los programas y fondos operativos en este sector, según señaló el 2 de febrero el director general de Producciones y Mercados Agrarios, Fernando Miranda, durante una reunión con los representantes del mismo.

La aprobación de los dos Reales Decretos con la nueva regulación está pendiente de la aprobación y publicación de la normativa comunitaria correspondiente, que podría abordarse en un próximo Comité de Gestión de la UE. Mientras tanto, el Ministerio de Agricultura ya ha presentado sus proyectos a las organizaciones del sector para que hagan sus alegaciones hasta el próximo 22 de febrero.

Hay que recordar que, entre otras cosas, la nueva normativa comunitaria en este sector contempla un incremento de los precios de retirada del mercado de las frutas y hortalizas, medida que el comisario europeo de Agricultura, Phil Hogan, anunció ya el pasado mes de julio.

Por otro lado, el Ministerio ha presentado al sector una nueva versión provisional de las directrices medioambientales para los programas operativos sostenibles de frutas y hortalizas. En ellas se recogen nuevas acciones, como el abonado verde, la utilización de plásticos compostables, el uso de cubiertas vegetales, la certificación de la huella hídrica o la utilización de compost de origen vegetal, todo ello con el fin de fomentar el recurso a prácticas beneficiosas para el medio ambiente. El Ministerio enviará esas directrices a la Comisión Europea para que ésta haga sus observaciones. Dispone para ello de un plazo de tres meses.

GRIPE AVIAR: AMPLIACIÓN DE LAS ZONAS CONSIDERADAS DE ESPECIAL RIESGO EN ESPAÑA

El Ministerio de Agricultura ha presentado un proyecto de Orden por la que amplían las zonas consideradas de especial riesgo y las consideradas de especial vigilancia frente a la gripe aviar.

El Ministerio subraya que, desde que se publicó, en 2006, la Orden que establece medidas específicas de protección frente a esta enfermedad, han variado los factores de riesgo considerados en algunos municipios y se ha obtenido nueva información sobre la existencia de concentraciones de aves silvestres, así como de sus rutas migratorias. Ello hace necesario revisar tanto el listado de humedales, como las zonas de especial riesgo y las de especial vigilancia en las que deben adoptarse las medidas, principalmente de bioseguridad, establecidas en la reglamentación.

El proyecto está sometido a consulta pública hasta el 9 de febrero. Después se publicará en el BOE.

Según los últimos datos del Ministerio de Agricultura, desde el 28 de octubre de 2016 y hasta el pasado 30 de enero se han notificado en Europa 595 focos de gripe aviar de alta patogenicidad en explotaciones ganaderas. Son de los dos subtipos que están circulando actualmente, H5N8 y H5N5. Además se han confirmado 18 focos en aves cautivas y 607 en aves silvestres. En lo que respecta a las aves domésticas, los países con más casos son Hungría (231) y Francia (177) mientras que Alemania encabeza la lista en el caso de los focos en aves silvestres (218).

El Ministerio insiste en la necesidad de reforzar las medidas de bioseguridad en las explotaciones avícolas, especialmente las destinadas a evitar el contacto con aves silvestres, y la vigilancia pasiva tanto en granjas como en aves silvestres.

PURINES: ENERGÍA DESTINARÁ 380 MILLONES AL TRATAMIENTO HASTA 2019. El Ministerio de Energía, Turismo y Agenda Digital ha propuesto destinar 380 millones de euros en ayudas, hasta 2019, a las instalaciones de tratamiento y reducción de purines. De ese montante, 142,4 millones de euros corresponden al presente año 2017, 136 a 2018 y 102 millones a 2019. El Gobierno ha tenido que revisar la retribución regulada asignada a estas instalaciones tras la reforma eléctrica de 2014 como consecuencia de dos sentencias dictadas por el Tribunal Supremo el pasado mes de junio. La citada reforma redujo en un 40% los 300 millones de euros anuales que percibían las 29 plantas existentes, que tuvieron que cerrar. El Supremo consideró que su funcionamiento es necesario, sobre todo por el impacto ambiental de los purines, lo que ha obligado al Gobierno a revisar sus retribuciones.

MERCADOS GANADEROS: EL LECHÓN ALCANZA UNA CIFRA RÉCORD

El lechón alcanzó la cifra récord de 51 euros por unidad el pasado jueves 2 de febrero en Lérida, sumando un euro más que la semana anterior, lo que supone un incremento del 47,83% frente a la misma fecha del año pasado, cuando se situaba a 34,50 euros. Así, logra su valor más alto en los últimos once años.

Las cotizaciones en porcino cebado también subieron y aunque el aumento no fue muy acusado, al quedarse en siete milésimas de euro, anota ya dos semanas consecutivas con incrementos, situándose el cerdo normal o de Lérida a 1,156 euros/kilo vivo.

En el sector del ovino no hubo una tendencia clara, ya que en los principales mercados donde se anotaron repeticiones pero en otros continuaron registrándose bajadas en las cotizaciones. En los huevos, un aumento en la oferta ha provocado descensos en los precios de las clasificaciones L, M y S. En el resto de los sectores no hubo variaciones, ya que en vacuno, al igual que en conejo y en pollo predominaron las repeticiones en los precios de las distintas lonjas y mercados nacionales.

PORCINO (MERCOLÉRIDA)	**26/1/17**	**2/2/17**	**Dif%**	**Dif euro**
Cerdo Selecto (euros kg. vivo)	1,144	1,168	+2,10	+0,007
Cerdo de Lérida (euros kg. vivo)	1,132	1,156	+2,12	+0,007
Cerdo Graso (euros kg. vivo)	1,120	1,144	+2,14	+0,007
Lechón de 20 Kg. (euros/unidad)	50,00	51,00	+2,00	+1,00

OVINO (CIUDAD REAL)	**26/1/17**	**2/2/17**	**Dif %**	**Dif euros**
euros/kg. vivo				
Lechazo hasta 11 Kg	3,68/3,74	3,68/3,74	=	=
Cordero de 11,1 a 15 Kg	3,51/3,57	3,43/3,49	-2,26	-0,08
Cordero de 15,1 a 19 Kg	3,09/3,15	2,97/3,03	-3,85	-0,12
Cordero de 19,1 a 23 Kg	2,87/2,93	2,73/2,79	-4,83	-0,14
Cordero de 23,1 a 25 Kg	2,74/2,80	2,62/2,68	-4,33	-0,12
Cordero de 25,1 a 28 Kg	2,66/2,72	2,55/2,61	-4,09	-0,11
Cordero de 28,1 a 34 Kg	2,45/2,51	2,35/2,41	-4,03	-0,10
Cordero de mas de 34 Kg	S/C	S/C	=	=

HUEVOS (LONJA DEL EBRO)	**23/1/17**	**30/1/17**	**Dif%**	**Dif euros**
euros/docena				
XL- Super grande	1,17	1,17	=	=
L- Grande	1,15	1,14	-0,87	-0,01
M- Mediano	1,10	1,08	-1,82	-0,02
S- Pequeño	0,96	0,94	-2,08	-0,02

CONEJO (LONJA DE ALBACETE)	**26/1/17**	**2/2/17**	**Dif %**	**Dif euros**
euros/kg. vivo sobre granja				
Conejo joven de 1,800 a 2,200 kgs	1,60/1,66	1,60/1,66	=	=

SIGPAC: PUBLICADA LA CACHÉ DE CAMPAÑA 2017. El Fondo Español de Garantía Agraria (FEGA) anunció el 3 de febrero que ya se puede consultar a través del visor y del servicio web de mapas del SIGPAC nacional la caché de campaña 2017, en base a la cual se deberán declarar las superficies en el contexto de la solicitud única de ayudas de la PAC. El FEGA ha precisado, no obstante, que los agricultores deben realizar la declaración de superficies teniendo en cuenta la realidad del terreno y que si el SIGPAC no refleja la situación real de las parcelas debe notificarlo a la Administración a través de la oportuna alegación. Por otro lado, el FEGA ha publicado una circular que define la información mínima que debe recogerse de las declaraciones de los agricultores en la solicitud única 2017 así como la estructura de la base de datos y la codificación a utilizar de forma homogénea en todo el ámbito nacional, con el fin de realizar un intercambio de información entre las Comunidades Autónomas.

DIARIO OFICIAL DE LA UNIÓN EUROPEA

L 23 de 28 de enero de 2017

AVES DE CORRAL. Reglamento de Ejecución (UE) 2017/151 de la Comisión, de 27 de enero de 2017, que modifica el anexo I del Reglamento (CE) nº798/2008 por lo que respecta a las entradas de la lista de terceros países, territorios, zonas o compartimentos desde los cuales están permitidos la importación en la Unión o el tránsito por ella de aves de corral y productos derivados, así como a los requisitos de certificación veterinaria.

GRIPE AVIAR. Decisión de Ejecución (UE) 2017/155 de la Comisión, de 26 de enero de 2017, por la que se modifica el anexo de la Decisión de Ejecución (UE) 2016/2122, sobre las medidas de protección en relación con los brotes de gripe aviar altamente patógena de subtipo H5N8 en determinados Estados miembros.

L 25 de 31 de enero de 2017

DENOMINACION DE ORIGEN. Reglamento de Ejecución (UE) 2017/156 de la Comisión, de 17 de enero de 2017, por el que se aprueba una modificación que no es de menor importancia del pliego de condiciones de una denominación inscrita en el Registro de Denominaciones de Origen Protegidas y de Indicaciones Geográficas Protegidas [Foin de Crau (DOP)].

PRODUCTOS FITOSANITARIOS. Reglamento de Ejecución (UE) 2017/157 de la Comisión, de 30 de enero de 2017, por el que se renueva la aprobación de la sustancia activa tiabendazol con arreglo al Reglamento (CE) nº1107/2009 del Parlamento Europeo y del Consejo, relativo a la comercialización de productos fitosanitarios, y por el que se modifica el anexo del Reglamento de Ejecución (UE) nº540/2011 de la Comisión

L 27 de 1 de febrero de 2017

PLANTONES. Decisión de Ejecución (UE) 2017/167 de la Comisión, de 30 de enero de 2017, por la que se autoriza temporalmente a Bélgica, Chequia, España y Francia a certificar plantas madre iniciales y materiales iniciales de determinadas especies de los plantones de frutal a que hace referencia el anexo I de la Directiva 2008/90/CE del Consejo, producidos en el campo en condiciones que no sean a prueba de insectos.

PRODUCTOS AGRICOLAS. Decisión nº1/2015 del Comité Mixto de Agricultura, de 19 de noviembre de 2015, relativa a la modificación de los apéndices 1, 2, y 4 del anexo 4 del Acuerdo entre la Comunidad Europea y la Confederación Suiza sobre el comercio de productos agrícolas.

L 28 de 2 de febrero de 2017

ALIMENTACION ANIMAL. Reglamento (UE) 2017/172 de la Comisión, de 1 de febrero de 2017, por el que se modifica el Reglamento (UE) nº142/2011 en lo que concierne a los parámetros de transformación de los subproductos animales en biogás o compost y las condiciones de importación de alimentos para animales de compañía y de exportación de estiércol transformado.

Reglamento de Ejecución (UE) 2017/173 de la Comisión, de 1 de febrero de 2017, por el que se modifica el Reglamento (CE) nº1292/2008 y el Reglamento de Ejecución (UE) nº887/2011 en lo que respecta al nombre del titular de la autorización de Bacillus amyloliquefaciens CECT 5940 y Enterococcus faecium CECT 4515

L 29 de 3 de febrero de 2017

ALIMENTACIÓN ANIMAL. Reglamento de Ejecución (UE) 2017/186 de la Comisión, de 2 de febrero de 2017, por el que se establecen, debido a la contaminación microbiológica, condiciones específicas aplicables a la introducción en la Unión de partidas procedentes de determinados terceros países y por el que se modifica el Reglamento (CE) nº 669/2009.

Reglamento de Ejecución (UE) 2017/187 de la Comisión, de 2 de febrero de 2017, relativo a la autorización de un preparado de Bacillus subtilis (DSM 28343) como aditivo en piensos para pollos de engorde (titular de la autorización: Lactosan GmbH & Co. KG).

L 30 de 3 de febrero de 2017

PRODUCTOS FITOSANITARIOS. Reglamento (UE) 2017/170 de la Comisión, de 30 de enero de 2017, por el que se modifican los anexos II, III y V del Reglamento (CE) nº 396/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo por lo que respecta a los límites máximos de residuos de bifentrina, carbetamida, cinidón-etilo, fenpropimorfo y triflusulfurón en o sobre determinados productos.

Reglamento (UE) 2017/171 de la Comisión, de 30 de enero de 2017, por el que se modifican los anexos II, III y IV del Reglamento (CE) nº 396/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo por lo que respecta a los límites máximos de residuos de aminopiralida, azoxistrobina, ciantraniliprol, ciflufenamida, ciproconazol, dietofencarb, ditiocarbamatos, fluazifop-P, fluopiram, haloxifop, isofetamida, metalaxilo, pirimetanil, prohexadiona, propaquizafop, Trichoderma atroviride (cepa SC1) y zoxamida en o sobre determinados productos

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

B.O.E de 28 de enero de 2017

MEDIDAS URGENTES. Real Decreto-ley 2/2017, de 27 de enero, por el que se adoptan medidas urgentes para paliar los daños causados por los últimos temporales.

PRODUCTOS AGRÍCOLAS. Real Decreto 38/2017, de 27 de enero, sobre disposiciones de aplicación de la normativa de la Unión Europea en materia de acciones de información y promoción relativas a productos agrícolas en el mercado interior y en terceros países.

ORGANIZACIÓN. Real Decreto 40/2017, de 27 de enero, por el que se crea el Comisionado del Gobierno frente al Reto Demográfico y se regula su régimen de funcionamiento.

NOMBRAMIENTOS: Real Decreto 47/2017, de 27 de enero, por el que se nombra Secretario General de Pesca a don Alberto Manuel López-Asenjo García.

Real Decreto 50/2017, de 27 de enero, por el que se nombra Comisionada del Gobierno frente al Reto Demográfico a doña Edelmira Barreira Diz.

VARIEDADES COMERCIALES DE PLANTAS. Orden APM/45/2017, de 25 de enero, por la que se dispone la inclusión de diversas variedades de distintas especies en el Registro de Variedades Comerciales.

B.O.E de 30 de enero de 2017

SECTOR VITIVINÍCOLA. Resolución de 24 de enero de 2017, de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios, por la que se fija para el año 2017, la superficie que se podrá conceder para autorizaciones de nuevas plantaciones de viñedo a nivel nacional, y se establecen las denominaciones de origen protegidas donde se podrán aplicar limitaciones a las nuevas plantaciones y restricciones a las solicitudes de autorizaciones de replantación y de conversión de derechos de plantación.

B.O.E de 31 de enero de 2017

SEGUROS AGRARIOS COMBINADOS. Ordenes APM/52/2017, APM/53/2017, APM/54/2017, APM/55/2017, APM/56/2017, APM/57/2017 y APM/58/2017 de 26 de enero, por las que se definen los bienes y los rendimientos asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, los ámbitos de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro de explotaciones de cultivos industriales no textiles, de multicultivo de hortalizas, de uva de mesa, de producciones tropicales y subtropicales, de planta viva, flor cortada, viveros y semillas en la Península y en la Comunidad Autónoma de las Illes Balears, de planta viva, flor cortada, viveros y semillas en Canarias y de explotaciones de cultivos industriales textiles, comprendidos en el trigésimo octavo Plan de Seguros Agrarios Combinados.

B.O.E de 2 de febrero de 2017

ACUERDOS INTERNACIONALES. Instrumento de ratificación del Acuerdo de París, hecho en París el 12 de diciembre de 2015.

B.O.E de 3 de febrero de 2017

GANADO OVINO. LIBRO GENEALÓGICO. Resolución de 20 de enero de 2017, de la Dirección General de Producciones y Mercados Agrarios, por la que se publica la de 29 de diciembre de 2016, por la que se aprueba la reglamentación específica del libro genealógico de las razas ovinas Latxa y Carranzana.

COMERCIO EXTERIOR. CONTROL SANITARIO. Resolución de 10 de enero de 2017, de la Dirección General de Salud Pública, Calidad e Innovación, por la que se modifica el anexo I de la Orden de 20 de enero de 1994, por la que se fijan modalidades de control sanitario de productos de comercio exterior destinados a uso y consumo humano y los recintos aduaneros habilitados para su realización.

AGROeuropa
INFORMATIVOS AGRARIOS S.L.
Conde de Peñalver, 94 - 4º Izq. 28006 Madrid
Tel.-(+34) 914028086 . Fax.-(+34) 914026709

BOLETÍN DE SUSCRIPCIÓN

D. ..... desea la suscripción directa por un año a la publicación confidencial AGRO EUROPA.

FORMAS DE SUSCRIPCIÓN:

☐ Suscripción al formato **DIGITAL** 1.090,00 Euros + 21% IVA

☐ Suscripción al formato **IMPRESO** 1.200,00 Euros + 4% IVA

DATOS DE FACTURACIÓN

Nombre (o razón social): _____

NIF/DNI: _____ Domicilio: _____

C.P.: _____ Población: _____ Provincia: _____

Tfno.: _____ Fax: _____ E-mail: _____

LA PUBLICACIÓN DEBERÁ ENVIARSE A:

Nombre: _____

Domicilio: _____

C.P.: _____ Población: _____ Provincia: _____

E-mail: _____

ELIJA UNA FORMA DE PAGO

☐ Un recibo domiciliado anual ☐ Dos recibos domiciliados semestrales ☐ Transferencia bancaria

Titular de la Cuenta _____ Nombre Banco _____

IBAN: _ BIC: _ _ _ _ _ _ _ _ _ _ _

Mediante la firma de este documento, autoriza a INFORMATIVOS AGRARIOS, S.L. a que desde la fecha presente, gire en la cuenta indicada (IBAN) los adeudos directos correspondientes a la factura que se origine por el servicio aquí contratado, como consecuencia de la nueva adaptación legislativa europea SEPA.

En _____, a _____ de _____ de 2017

Firma y Sello: _____

AGRO EUROPA es una publicación de la editorial Informativos Agrarios, S.L. que se edita en España contando con los servicios de AGRA EUROPE y sus redacciones en París y Bruselas. El servicio de suscripción solo podrá ser contratado por personas físicas y únicamente podrá ser utilizado por el propio suscriptor. Si desea adquirir una licencia colectiva para un número determinado de personas o para un organismo, infórmese de las condiciones escribiendo a suscripciones@agroeuropa.com.Todos los derechos reservados: queda prohibido el reenvío de los ejemplares de AGRO EUROPA, total o parcialmente, así como la cesión de los mismos a otras personas, su puesta a disposición y cualquier otra forma de explotación, incluida su reproducción y la compilación de sus contenidos como resúmenes o reseñas de prensa, salvo autorización expresa y por escrito de la editorial, la cual podrá establecer mecanismos que detecten el momento y el lugar de apertura de los correos electrónicos con ejemplares o de cada ejemplar para evitar usos que vulneren esta licencia. En caso de que el suscriptor vulnere la licencia, dejará de recibir los ejemplares hasta el término del periodo y la editorial iniciará acciones legales por infracción de derechos. Con objeto de dar cumplimiento al presente contrato, sus datos personales serán incluidos en un fichero de Informativos Agrarios, S.L. (Conde de Peñalver, 94, 4º Izq. 28006 Madrid), a la que podrá dirigirse para ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición.